

PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA No. 2017-00397

luis andres tamayo ruiz <andres34t@hotmail.com>

Mar 26/09/2023 3:31 PM

Para: Juzgado 07 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (35 MB)

contestacion y anexos curador.pdf;

Señor

JUEZ SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA No. 2017-00397

DE: ADÍELA TRUJILLO

CONTRA: AURA MARIA RUIZ GUERRERO, HEREDEROS DETERMINADOS DE SONIA MARIA RUIZ GUERRERO Y OTROS.

LUIS ANDRÉS TAMAYO RUIZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.165.073 de Bogotá, y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 210.936 del C. S. de la J actuando en mi calidad de Curador Ad litem de los herederos indeterminados de los causantes ABSALÓN GUERRERO (q.e.p.d.), CARMEN RUIZ GUERRERO (q.e.p.d.) y LILIANA MERCEDES RUIZ GUERRERO (q.e.p.d.) y las PERSONAS INDETERMINADAS. y dentro de la oportunidad procesal me permito descorrer el traslado lo deberá probar en el proceso.

Del señor juez, Atentamente.

LUIS ANDRÉS TAMAYO RUIZ.

C. C. No. 1.010.165.073 de Bogotá

T. P. No. 210.936 del C. S. de la J

Luis Andrés Tamayo Ruíz

Abogado

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA No. 2017-00397
DE: ADÍELA TRUJILLO
CONTRA: AURA MARIA RUIZ GUERRERO, HEREDEROS DETERMINADOS DE SONIA MARIA RUIZ GUERRERO Y OTROS.

LUIS ANDRES TAMAYO RUIZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.165.073 de Bogotá, y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 210.936 del C. S. de la J actuando en mi calidad de Curador Ad litem de los herederos indeterminados de los causantes ABSALÓN GUERRERO (q.e.p.d.), CARMEN RUIZ GUERRERO (q.e.p.d.) y LILIANA MERCEDES RUIZ GUERRERO (q.e.p.d.) y las PERSONAS INDETERMINADAS. y dentro de la oportunidad procesal me permito descorrer el traslado lo deberá probar en el proceso.

AL HECHO 4. No es Cierto y en consecuencia el demandante lo deberá probar en el proceso.

AL HECHO 5. Es Cierto, parcialmente Como está redactado en la demanda, pues como se observa en la escritura publica No 01320, de fecha 12 de marzo de 1997 otorgada por la notaria 52 del circulo de Bogotá, en su cláusula segunda se indica que el vendedor transfiere a título de venta en favor de la compradora el derecho de dominio que tiene y la posesión que ejerce sobre el 50% del inmueble.

AL HECHO 6. No es cierto, toda vez que la señora ADÍELA TRUJILLO, convivió con el hermano de la señora SONIA MARIA RUIZ GUERRERO, el señor ABSALÓN GUERRERO, en el edificio IMPAL VI ubicado en la carrera 68 H 18-35. Al igual No es cierto, que la señora realizará el pago de dicha hipoteca lo anterior de conformidad con las consignaciones aportadas en el proceso por la demandada, al igual que el pago de los servicios públicos y los impuestos prediales de los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2005, 2006 y 2007. Ahora bien, respecto al pago que ha realizado del servicio público debo indicar que era apenas lógico que la señora **ADÍELA TRUJILLO**, cancelara los servicios públicos, en virtud que ella se usufructúa del inmueble, razón por la cual con su tenencia debía hacer lo propio igualmente los pagos de los servicios y del impuesto predial allegados en la demanda los pudo haber realizado el señor ABSALÓN GUERRERO, quien era hermano de la señora SONIA.

AL HECHO 7. No me consta y en consecuencia la demandante lo deberá probar en el proceso.

AL HECHO 8. No me consta y en consecuencia la demandante señora ADÍELA TRUJILLO, lo deberá probar en el proceso.

AL HECHO 9. No me consta y en consecuencia la demandante señora ADÍELA TRUJILLO, lo deberá probar en el proceso.

AL HECHO 10. Es cierto, Como está redactado en la demanda.

AL HECHO 11. Es cierto.

PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDADA

Me pronuncio sobre las pretensiones de la demanda, así:

A la 1. ME OPONGO, a esta pretensión por cuanto la demandante no ha adquirido la posesión, toda vez que ella tan solo ha sido una mera tenedora del 50% del inmueble ya que reconoció como dueños a los herederos de la señora SONIA MARIA RUIZ

Luis Andrés Tamayo Ruíz

Abogado

GUERRERO, tan es así que convivió con señor ABSALÓN GUERRERO, quien era hermano de la señora SONIA.

A la 2. ME OPONGO, a ella por cuanto la demandante ADÍELA TRUJILLO simplemente viene en posesión del 50% del inmueble consecuencia no se cumple con el tiempo mínimo que exige la ley para la prescripción de conformidad con lo establecido por el Código Civil en sus artículos 2512 modificado por la ley 791 del 28 de diciembre de 2002.

A la 3. ME OPONGO, a que mi representado sea condenada en costas y como las pretensiones carecen de fundamento jurídico, solicito que la demandante sea condenada en costas procesales.

EXCEPCIONES DE MERITO

Para que sea decidida en la sentencia y en procura de la defensa de los intereses de mis representado me permito proponer las siguientes

- **FALTA DEL ELEMENTO TIEMPO COMO REQUISITO PARA LA PRESCRIPCIÓN.**

El art. 6 de la ley 791 de 2002, que modificó el artículo 2532 del código civil establece que el tiempo necesario para la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio es de 10 años contados a partir de la fecha de la posesión del inmueble

El inmueble que origina esta demanda lo venía ocupando señor ABSALÓN GUERRERO, hermano de la propietaria del 50% SONIA MARIA ENCARNACIÓN RUIZ GUERRERO, desde el 3 de agosto de 2009, hasta el día 1 de diciembre de 2016, fecha de su fallecimiento, lo anterior previamente acordado con sus hermanos quien hoy son los demandados.

Ahora bien, la demandante señora ADÍELA TRUJILLO, viene ocupando el 50% del inmueble a partir del 1 de diciembre de 2016, por el fallecimiento de su compañero señor ABSALÓN GUERRERO y hermano de mis poderdantes y de la señora SONIA MARIA ENCARNACIÓN RUIZ GUERRERO.

Que es de indicar que, entre el 1 de diciembre de 2016, a la fecha de presentación de la demanda no ha transcurrido ni un año y en consecuencia, no se cumple el requisito del tiempo necesario para la prescripción extraordinaria que exige el artículo 6 de la ley 791 de 2002, que modificó el artículo 2532 del código civil.

Igualmente se encuentra decantado se encuentra el tema de la prescripción que es conocida como un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones o derechos ajenos, por haberse poseído aquéllas y no haberse ejercido éstos durante cierto tiempo, tal como lo enseña el artículo 2512 del Código Civil Colombiano. En esta especie de procesos, debe indagar el juzgador por los presupuestos que permiten dar buen camino a las pretensiones.

Esos presupuestos llamados axiológicos, que de tiempo atrás tanto la doctrina como la jurisprudencia han indicado, para la viabilidad de la acción de prescripción adquisitiva de dominio, son: a) posesión material en el demandante; b) que la posesión se prolongue por el término de ley; c) que se cumpla en forma quieta, pacífica, continua e ininterrumpida; y d) que la cosa o el derecho sobre el cual se ejerce la posesión sea susceptible de adquirirse por este fenómeno.

Pero no basta con que se cumplan aquellos presupuestos, sino que además se exige la verificación de la existencia de la identidad entre el bien que se pretende adquirir y el efectivamente poseído.

Frente al primero de los requisitos enunciados, es decir, que la posesión material sea ejercida por el demandante, es de ver que ella fue definida por el artículo 762 del Código

Civil colombiano, como la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él. Por cuanto son dos los elementos configurativos de la posesión: el primero, la tenencia o aprehensión material del bien, también conocido como corpus; y el segundo elemento, que es de carácter subjetivo, es el sentimiento de quien tiene el bien como suyo, en cuanto señor y dueño de él, que se conoce como animus.

El primero es de fácil demostración, en efecto, basta determinar que quien se arroga la calidad de poseedor mantiene una relación de aprehensión material sobre el bien, sea ya directamente, ora por intermedio de un mero tenedor que la tenga a nombre suyo.

Para que se configure la prescripción adquisitiva, por tanto, cuando estos dos presupuestos se reúnen frente a una cosa determinada en una misma persona, los que deben existir al momento de adquirirla. Para conservarla basta, de ordinario y conforme a las reglas sobre la figura, mantener el elemento subjetivo.

Para efectos de la prosperidad de las pretensiones de la demanda, los hechos que soportan la misma deben ser la causa eficiente para pedir que se declare que el inmueble relacionado en la demanda, le pertenece en dominio pleno y absoluto al demandante, lo cual tiene su origen en los actos de posesión que éste ha ejercido sobre el bien objeto del petitum, y aunado a ello el caudal probatorio que de analizarse en conjunto deben combatir cualquier duda que aparezca frente a dicha posesión, los actos ejercidos, y el tiempo transcurrido.

Con todo y lo anterior tampoco puede desconocerse la influencia que han de ejercer los medios probatorios, tanto de índole testimonial como documental y a la misma inspección judicial que se realizará durante la etapa probatoria para que se reafirme que el actor si ostenta la posesión del bien, desde el mismo momento en que lo recibió de parte de los promitentes vendedores y que no ha existido acto alguno que haya interrumpido de manera natural o de manera civil, el termino prescriptivo.

• **EXCEPCIÓN DE MERA TENENCIA**

La demandante señora ADÍELA TRUJILLO, es propietaria del 50% del inmueble ubicado en la Transversal 68 H Bis No 37-77 Sur con matricula inmobiliaria No 50s-359808 y el otro 50% se encuentra en cabeza de la causante SONIA MARIA ENCARNACIÓN RUIZ GUERRERO, fallecida el día 03 de agosto de 2009 y por lo tanto los llamados a recoger el otro 50% son los legítimos herederos, los cuales son los demandados en el presente proceso de la referencia, queriéndose desconocer su derecho a recoger su herencia

De acuerdo a lo anterior, se observa que la señora ADÍELA TRUJILLO, es una mera tenedora, si bien es cierto la demandante ha fungido con ánimos de propietaria del 50% que le pertenece a ella no puede desconocer que el predio en disputa hacia parte de una sociedad, por lo cual no se podría conducir a sostener que es posible que aquella tenencia se transforme, se mute, se convierta en posesión y ello desde luego no es posible, no sólo por razones de índole jurídico, como se manifestaba anteriormente la demanda jamás desconoció que la señora SONIA, era propietaria del predio sino, y sobre todo, por las restricciones lógicas impuestas por las delimitadas significaciones e implicaciones de uno y otro fenómeno.

El primer impedimento para la viabilidad de la pretendida introversión es el carácter inmutable de la mera tenencia el cual se deduce del claro texto del artículo 777 del C.C en cuanto previene que “El simple lapso de tiempo no muda la mera tenencia en posesión”, lo que le confiere un carácter perpetuo e inamovible mientras se mantengan vigentes las notas esenciales de esa institución.

Adicional a ello, si la mera tenencia, según el artículo 775 ídem es la “que se ejerce sobre una cosa, no como dueño, sino en lugar o a nombre del dueño...” calidad en la que tipifica al acreedor prendario, al secuestre, al usufructuario, usuario, al habitador, etc, es evidente que el mero tenedor no tiene animus domini el cual resulta esencial para la prosperidad y consolidación del fenómeno posesorio.

De allí que mientras permanezca en tal estado subjetivo, ningún efecto transformador cumple el mero transcurso del tiempo. O dicho, en otros términos, mientras el elemento subjetivo de la mera tenencia, el *animus tenendi*, se conserve, ninguna otra calidad diferente a la de mero tenedor podrá afirmarse del sujeto que se encuentra en tal circunstancia y el tiempo de mera tenencia será de mera tenencia, no de posesión en ningún caso, -igual cabe decir del término posesorio- sencillamente porque ese término no es transferible, transmisible o susceptible de “suma o agregación” de una institución a otra. Le pertenece con carácter exclusivo y excluyente a cada una de ellas, Igual cabe decir de la posesión. El mero transcurso del tiempo no muda la posesión en mera tenencia, puesto que lo que rige y consolida dicho fenómeno no es la duración temporal de los hechos posesorios (que será importante para efectos prescriptivos) sino el *corpus* regido por el elemento subjetivo (*animus domini*) de afirmarse y comportarse como dueño, como domine, frente a quien tiene derecho a oponerse a la posesión.

Igualmente, la Corte Suprema de Justicia Sala Civil, en Sentencia SC-17162018 (76001310301220080040401), de fecha 23 de mayo de 2018 M. P. Luis Armando Tolosa en la cual indica los requisitos concurrentes para edificar la posesión como fuente para la adquisición del derecho de dominio son el elemento subjetivo, el *ánimus*, con el elemento externo, el *corpus*.

La presencia de estos elementos en quien se predica poseedor con ánimo de señor y dueño es, precisamente, el elemento que ideológicamente diferencia esta institución de los diferentes títulos de tenencia que se asientan en el sistema jurídico, como el arrendamiento, el comodato, la anticresis y la retención, entre otros.

Según la Sala, el elemento subjetivo en la relación posesoria implica la convicción o ánimo de señor y dueño de ser propietario del bien, desconociendo el dominio ajeno; el siguiente, el *corpus*, conduce a ocupar la cosa, lo que se traduce en su explotación económica.

Estos dos específicos requisitos, en particular el inicial, cuya base sustancial la constituye el artículo 762 del Código Civil, a cuyo tenor “la posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño”, son los que diferencian el instituto en cuestión de la mera tenencia, es decir, “(...) la que se ejerce sobre una cosa, no como dueño, sino en lugar o a nombre del dueño (...)”, como el acreedor prendario, el secuestre, el usufructuario, el usuario o el que tiene derecho de habitación.

En efecto, esta calidad se aplica, generalmente, a todo el que tiene una cosa reconociendo dominio ajeno, según las voces del artículo 775 del estatuto referido, pues mientras en esta solo externamente se está en relación con la cosa, en la posesión es necesario añadir a ese vínculo material la voluntad de comportarse ante propios y extraños como dueño.

Es decir, la distinción entre la una y la otra gira en el ánimo o conducta reclamada en cada situación.

Comodato: el pronunciamiento también recuerda que, de conformidad con el artículo 2200 del Código Civil, el comodato o préstamo de uso es un contrato en el que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso. Agrega el precepto que “este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”.

Entre las características esenciales que, según la norma, delimitan la institución y la identifican como una relación jurídica de tenencia se hallan las de corresponder a un negocio real, porque no se perfecciona sino por virtud de la entrega (no tanto la tradición, en sentido técnico) de la cosa sobre la cual versa, carácter que se explica por cuanto la obligación fundamental consiste en la restitución de la cosa por parte del comodatario al comodante.

Es, así mismo, una convención sustancialmente gratuita o de beneficencia, cuyo objeto es la utilidad de una de las partes, el prestatario o comodatario. Además, se trata de un acto

jurídico de naturaleza unilateral, en principio, porque solo genera una obligación que grava a uno de los contratantes, esto es, la obligación de restituir la cosa, radicada en cabeza del comodatario.

Y finalmente, es un contrato principal, nominado y típico, pues tiene enunciación y regulación legal.

Del mismo modo, la regla del artículo 2201 puntualiza la conservación del derecho de dominio en cabeza del *commodator* (prestante), puesto que únicamente se despoja de su ejercicio en lo relacionado con los fines del *commodatum*, cuando señala: “El comodante conserva sobre la cosa prestada todos los derechos que antes tenía, pero no su ejercicio, en cuanto fuere incompatible con el uso concedido al comodatario”.

Por esencia, entonces, no transmite el derecho de dominio, por tal razón una de las obligaciones principales del comodatario es restituir la cosa a la expiración por causa legal, convencional o en caso de necesidad del comandante, sin soslayar que la restitución es una auténtica obligación de resultados.

De tal manera que mientras persista esa relación de benevolencia será siempre el comodatario un mero tenedor, obligado a restituir la cosa en las circunstancias anotadas.

Si el contrato es gratuito en su esencialidad no puede mutarse en el interregno de su existencia y vigencia en perjuicio del comodante la relación de tenencia en posesión material a favor del comodatario, desbordando el régimen propio del comodato y de la equidad.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Fundamento esta contestación de demanda en lo manifestado por la Corte Suprema de Justicia Sala Civil, en Sentencia SC-162502017, (88001310300120110016201), de fecha 9 de octubre de 2017 M.P. Luis Armando Tolosa en la cual indica que se requiere para que prospere la pretensión de pertenencia sobre un inmueble.

Siendo la propiedad tan trascendente, toda mutación en su titularidad y, con mayor razón, cuando se edifica a partir de la posesión material alegada por vía prescriptiva su comprobación requiere, de manera certera, la concurrencia de los siguientes componentes axiológicos:

Posesión material actual en el prescribiente.

Que el bien haya sido poseído durante el tiempo exigido por la ley en forma pública, pacífica e ininterrumpida.

Identidad de la cosa a usucapir.

Que esta sea susceptible de adquirirse por pertenencia.

Así lo recordó la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, luego de explicar que, de conformidad con lo anterior, toda fluctuación o equivocidad y toda incertidumbre o vacilación en los medios de convicción para demostrar la prescripción tornan imposible su declaración.

No en vano, agregó, la prueba debe ser categórica y no dejar la más mínima duda, pues si ella se asoma no puede triunfar la respectiva pretensión. En caso contrario, no podrá erigirse en percutor de derechos.

Basada en esas consideraciones, el alto tribunal concluyó que si la posesión material de un inmueble es equívoca o ambigua no permite fundar una declaración de pertenencia, con las consecuencias que semejante decisión comporta, pues, de aceptarse, llevaría a admitir que el ordenamiento permite alterar el derecho de dominio, mediante cierta dosis de incertidumbre.

Luis Andrés Tamayo Ruíz

Abogado

Por esto, recordó que, para hablar de desposesión del dueño y privación de su derecho, el contacto material de la cosa con quien pretende serlo, aduciendo real o presuntamente “*animus domini rem sibi habendi*”,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente demanda en el artículo 375, 762, 777, 1536, 1544 Código Civil en sus artículos 2512 modificado por la ley 791 del 28 de diciembre de 2002 artículos 5, 6, 7 y 8, y ley 1395 de 2010 ley 1561 de 2012 siguientes del Código General del proceso, y demás normas concordantes.

PRUEBAS

1. INTERROGATORIO DE PARTE AL DEMANDANTE,

Solicitó al señor juez fijar fecha y hora para que la demandante señora ADÍELA TRUJILLO, absuelva interrogatorio de parte que le formulare en la audiencia o en pliego cerrado y con el objeto de probar la no posesión que la demandante a ejercido en el 50 % del inmueble durante el tiempo comprendido entre el 12 de marzo de 1997 y el 1 de diciembre de 2016, y que lo que ha ejercido es mera tenencia

que para el efecto se señale y en relación con los hechos de la demanda y la contestación.

2. TESTIMONIOS: Ruego decretar los testimonios de las siguientes personas:

- **MARIELA GÓMEZ** CC 21.188.290 de Restrepo Meta, con domicilio en la cra 7 N -51 of 901 de bogota
- **LUIS ARNULFO TAMAYO SUAREZ**, C.C. No. 19.233.472 de Bogotá. dirección calle 37 B No 68 H 46 sur de esta ciudad.
- **JOSE GONZALEZ.**, dirección Carrera 38 C No 2 B 24 de la ciudad de Bogotá
- **MARIA BISMARY HERNANDEZ VÁSQUEZ**, C.C domicilio en la calle 40 Sur No. 72 I-33 Bloque 10 Apto. 102 de la ciudad de Bogotá D.C.

para que declaren en relación con la compra realizada por el señor Gustavo romero el día 12-03-1997 y la posterior entrega que le hizo la extinta Sonia María encarnación guerrero a su hermano Absalón guerrero para que ocupara el inmueble.

3. DOCUMENTALES,

Solicito al señor juez le de valor probatorio a los documentos allegados con la contestación de la demanda de los señores AURA MARIA RUIZ GUERRERO Y LUIS JAIME GUERRERO los cuales fueron

- Pago de los impuestos predial realizado por la señora **SONIA MARIA RUIZ GUERRERO**, años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2005, 2006 y 2007.
- Consignaciones del pago de la hipoteca realizada por la señora **SONIA MARIA RUIZ GUERRERO**.
- Copia de los arriendos que era cancelados por la señora dora para el año 1997 a 1999.
- Recibos de pago cancelados por la señora **SONIA MARIA RUIZ GUERRERO**.
- Copia de la escritura pública No 01320 de fecha 12 de marzo de 1997 otorgada en la notaria 52 del circulo de Bogotá

Luis Andrés Tamayo Ruíz

Abogado

- Recibo mejora necesaria realizadas a la casa por parte de la señora **SONIA MARIA RUIZ GUERRERO**.

4. De oficio:

Se solicita al despacho se sirva oficiar al juzgado 27 de familia de Bogotá, para que se tenga en cuenta que dicho predio objeto del litigio fue incluido dentro de los inventarios y avalúos y trabajo de partición por parte del apoderado de los demandantes dentro del proceso de sucesión 2019-00115, de la causante **SONIA MARIA RUIZ GUERRERO**

ANEXOS

Al presente anexo todas las documentales relacionadas en el acápite de dichas pruebas.

NOTIFICACIONES

Las partes en las direcciones suministradas en la demanda.

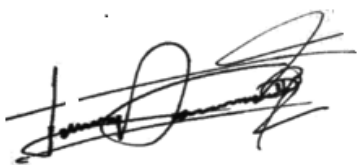
El suscrito recibirá notificaciones en la Secretaría de su despacho o en la calle 37 B No 68 H 46 sur de esta ciudad. O en correo electrónico andres34t@hotmail.com.

AUTORIZACIÓN

Igualmente, por medio presente escrito autorizo a LUZ ANGELA JARA BUITRAGO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.013.584.403 de Bogotá, a SANDRA MILENA OCAMPO HERNÁNDEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53.002.786 de Bogotá actuando como mis dependientes Judiciales, para los efectos del Art. 123 del Código general del proceso. Para que revise procesos retire las copias del proceso, oficios o retire en caso que se encuentre rechazada.

En los anteriores términos dejo contestada la reforma a la demanda promovida por la señora **ADÍELA TRUJILLO**

Del señor juez, Atentamente.



LUIS ANDRÉS TAMAYO RUIZ.
C. C. No. 1.010.165.073 de Bogotá
T. P. No. 210.936 del C. S. de la J

[illegible]



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP

NIT. 899.999.094-1

ADIELA TRUJILLO

TV052 #037-77 S		MAY/30/97	
PERIODO DE FACTURACION		MAR/30/97	
ABRIL	ESTRATO	4	VIGENCIA
No. UNIDADES	CLASE DE USO	DIAMETRO	
No. HAB. 1	RESIDENCIAL	5/8"	

CONSUMO ULTIMOS 3 PERIODOS			
CODIGO CONSUMO	CONSUMO	PERIODO	PERIODO
1	OCTUBRE	NOVIEMBRE	44
8	DICIEMBRE	ENERO	48
22	FEBRERO	MARZO	48
CONSUMO PROMEDIO HISTORICO			
LECTURA ACTUAL	CONSUMO ACTUAL	CODIGO CONSUMO	
17	48	25	
LECTURA INFERIOR CONFIRMADA			

LIQUIDACION SERVICIOS A PAGAR			
RANGO	CONSUMO M3	TARIFA (SM3) ACUEDUCTO	TARIFA (SM3) ALCANTARILLADO
0 - 40	40.0	198.94	101.47
41 - 80	8.0	478.90	196.98
MAYOR 80			
C. NO. RESIDENCIAL			
SUBTOTAL (CONSUMO * TARIFA) \$		11790	5630
CARGO FIJO \$		4850	2350
LIQUIDACION SERVICIOS		\$ 16,640	7,980

COSTOS REALES DEL SERVICIO			
CONSUMO M3	TARIFA (SM3) ACUEDUCTO	TARIFA (SM3) ALCANTARILLADO	
48	478.95	199.58	
SUBTOTAL (CONSUMO * TARIFA) \$		22996	9580
CARGO FIJO \$		6140	2730
TOTAL COSTO REAL		\$ 29139.90	12310

OTROS COBROS	
FACT. ANTER. 06 MESES	68420
RECARGO POR NO PAGO	3420
TOTAL OTROS COBROS \$	

PREDIO CON A VISO
DE SUSPENSION

71840

ECSA NIT. 800.250.579-6 ASEO			
ASEO RESIDENCIAL	6350		
ASEO FACTURACION ANTER	17660		
RECARGO ASEO FACTURAC.	2640		
TOTAL ECSA (ASEO) \$26,650			
ESTRATO	UNID. RES.	UNID. NO RES.	
3	1		

1601-47-4EEE 903-4 26.6
CICERO 160-4 97 AF 86-460.00
C 1027

CUENTA INTERNA 2379915 68

PARA CUALQUIER TRAMITE CITE ESTE NUMERO

ULTIMO DIA DE PAGO JUL/21/97
TOTAL A PAGAR \$123,110

APRECIADO CLIENTE: EL RESUMEN TOTAL DE SU FACTURA ES EL SIGUIENTE	
ACUEDUCTO	29,130
ALCANTARILLADO	12,310
OTROS COBROS	71,840
SUBTOTAL EAAB - ESP	113,280
MAS APORTE	
MENOS SUBSIDIO	16,820
TOTAL EAAB - ESP	96,460
TOTAL ECSA (ASEO)	26,650
TOTAL A PAGAR \$	\$123,110



EMPRESA
DE TELECOMUNICACIONES
DE SANTAFE DE BOGOTA - ESP

ESP

ACTIVA VENTA

1

MESSES
NIT 899 999 115

TRUJILLO., ADIELA		FACTURA DE		JULIO DE 1997		TELEFONO	
LEBACAL 77		SUBURRURA ANTERIOR		DESDE		PAGO OPOPOS	
3,353		3,283		JUNIO 11		270665	
ULTIMOS CONSUMOS (MARCACIONES)		CONSUMO MES		ACTIVIDAD		54	
70		15 420		JULIO 10		05 AGOSTO / 97	
89,354		763		262		VALOR	
1,096		630		415		\$14,150.00	
3		RESIDENCIAL		ESTR. 3			
CONCEPTOS FACTURADOS							

DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
CARGO FIJO	2,125.00	MARCACIONES	1,038.80	FONDO DEL DEPTE.	239.00
IMPOVENTAS 16 %	1,919.00	AJUSTE A DECENA	1.80	SERVICIO COCELCO	4,525.00
TPO AIRE OCCEL	4,305.00				

DETALLE DE LLAMADAS

IVA - REGIMEN COMUN. AGENTE RETENEDOR

FECHA	HORA	CL	DESTINO	AREA TELEFONO	MINUTOS	VALOR	COMP.	FECHA	HORA	CL	DESTINO	AREA TELEFONO	MINUTOS	VALOR	COMP.
29MY97	1235		OCCEL	OCCEL	1.0	615.00		29MY97	12406		OCCEL	OCCEL	1.0	615.00	
30MY97	13195		OCCEL	OCCEL	1.0	615.00		30MY97	13529		OCCEL	OCCEL	1.0	615.00	
30MY97	14029		OCCEL	OCCEL	1.0	615.00		30MY97	21420		OCCEL	OCCEL	1.0	615.00	
03JUN97	09104		OCCEL	OCCEL	1.0	615.00									
			OCCELCO	OCCELCO	1.0	905.00									
19MY97	21191		OCCELCO	OCCELCO	2.0	1,810.00		19MY97	21234		OCCELCO	OCCELCO	2.0	1,810.00	
19MY97	21239		OCCELCO	OCCELCO	2.0	1,810.00									

Impreso por CLANO & PARDO, LTDA. NIT 890 300 726 - 5 FormBac

Cualquier irregularidad denunciada a la línea telefonica
Anticipo OPCION de la ETR 556



NIT 899.999.082 - 3

NIE

01893925

PARA CUALQUIER TRAMITE ANTE LA EMPRESA CITE ESTE NUMERO

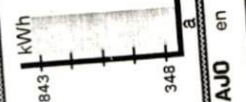
FACTURA NRO. 199705-11876970

Suscriptor GUSTAVO ROMERO BARRAGAN Y OT

Esta factura corresponde al consumo del inmueble

ubicado en TSL 52 N 37 77 SUR

de



LECTURA VERIFICADA POR EL LECTOR

La historia de su consumo de energia en los últimos cinco periodos es así:

a) 15 JUL/96 - 12 SEP/96	843 KWH	\$107,882
b) 12 SEP/96 - 12 NOV/96	697 KWH	\$90,194
c) 12 NOV/96 - 16 ENE/97	713 KWH	\$94,049
d) 16 ENE/97 - 13 MAR/97	790 KWH	\$107,123
e) 13 MAR/97 - 15 MAY/97	733 KWH	\$48,585

En el periodo del 13 MAR/97 al 15 MAY/97 su CONSUMO fue de 733 kWh y BAJO en 57 kWh respecto al anterior.

El consumo registrado en su medidor Nro. 7966892 es la diferencia entre la última lectura y la anterior

Cod. Ret. ABR - 97

Su predio corresponde al estrato	3	donde la tarifa residencial es la siguiente:
EL KWH	ENTRE 401	Y 400 KWH VALE \$17.48
ENTRE	401	Y 99999 KWH VALE \$112.03

Tarifa corresponde a:	\$82,124.29
Costo de su Consumo	\$37,822.40
Menos Subsidio	\$44,301.89
Valor Neto por Consumo	\$4,282.99
Más Cargo Fijo	\$48,584.88
SUBTOTAL:	

\$5

Tarifa: 020 RESIDENCIAL CON CONTADOR

Además del consumo se incluyen en esta factura los siguientes conceptos

797 AJUSTE A LA DECENA RESOLUCION JNT 042

TOTAL A PAGAR \$48,590

27 MAY/97

COBRAREMOS EN LA PROXIMA FACTURACION UN RECARGO DE \$607

Pague sin recargos antes del día

SI SE RETRASA HASTA EL DIA 03 JUN/97

GRACIAS POR PAGAR OPORTUNAMENTE



NIT 899.999.062 - 3

NIE 01893925

PARA CUALQUIER TRAMITE ANTE LA EMPRESA CITE ESTE NUMERO

FACTURA NRO. 199707-13403369

Suscriptor
ubicado en

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN Y OT

TSL 52 N 37 77 SUR

de

Esta factura corresponde al consumo del inmueble

La historia de su consumo de energia en los últimos cinco periodos es así:

a) 12 SEP/96 - 12 NOV/96	697 KWH	\$90.194
b) 12 NOV/96 - 16 ENE/97	713 KWH	\$94.049
c) 16 ENE/97 - 13 MAR/97	790 KWH	\$107.123
d) 13 MAR/97 - 15 MAY/97	733 KWH	\$97.170
e) 15 MAY/97 - 16 JUL/97	248 KWH	\$8.860

LECTURA VERIFICADA POR EL LECTOR

790	a	b	c	d	e
124					

En el periodo del

15 MAY/97 al 16 JUL/97

su CONSUMO fue de

248 kWh y

BAJO en

485 kWh respecto al anterior.

23370

El consumo registrado en su medidor Nro.

7966892

es la diferencia entre la última lectura

23866

y la anterior

23370

Su predio corresponde al estrato

3

donde la tarifa residencial es la siguiente.

EL KWH	ENTRE	1	Y	388 KWH VALE	\$17.97
	ENTRE	389	Y	400 KWH VALE	\$99.30
	ENTRE	401	Y	99999 KWH VALE	\$116.83

Tarifa

020 RESIDENCIAL CON CONTADOR

Además del consumo se incluyen en esta factura los siguientes conceptos

912 ABONO POR RELIQUIDACION DE CONSUMOS	000
997 AJUSTE A LA DECENA RESOLUCION JNT 042	000

\$39,967 \$3

Tarifa corresponde a

JUN - 97

Cod. Ret

Costo de su Consumo	\$28,974.36
Menos Subsidio	\$24,517.56
Valor Neto por Consumo	\$4,456.80
Más Cargo Fijo	\$4,402.89
SUBTOTAL:	\$8,859.69

Pague sin recargos antes del día

29 JUL/97

TOTAL A PAGAR

\$31,110CR

SI SE RETRASA HASTA EL DIA 05 AGO/97

COBRAREMOS EN LA PROXIMA FACTURACION UN RECARGO DE

GRACIAS POR PAGAR OPORTUNAMENTE

107



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP

NIT. 899.999.094-1

CUENTA INTERNA 2377B

2379915

-74

CICLO C

RUTA 1027

PARA CUALQUIER TRAMITE CITE ESTE NUMERO

ADIELA TRUJILLO

TV052 #037-77 S

PERIODO DE FACTURACION

MAR/30/98-MAY/30/98

TARIFA DE

ABRIL

ESTRATO 3

VIGENCIA 40

CLASE DE USO

DIAMETRO

5/8 "

RESIDENCIAL

1

HAB

NO HAB

1

CONSUMO

35

NOVIEMBRE

35

1

DICIEMBRE

41

ENERO

47

FEBRERO

40

MARZO

40

CONSUMO PROMEDIO HISTORICO

40

LECTURA

ACTUAL

240

CONSUMO

32

CONSUMO

1

CONSUMO NORMAL

1

CONSUMO

35

NOVIEMBRE

35

1

DICIEMBRE

41

ENERO

47

FEBRERO

40

MARZO

VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NRO UNICO REGISTRO
1-00000000-01 EAAB Y 1-11001000-16 ECSA

LIQUIDACION SERVICIOS A PAGAR			
RANGO	CONSUMO M3	TARIFA (SIM3) ACUEDUCTO	TARIFA (SIM3) ALCANTARILLADO
0	40	32.0	286.42
41	80		139.55
MAYOR			
C. NO RESIDENCIAL			
SUBTOTAL (CONSUMO*TARIFA)		9,170	4470
CARGO FIJO \$		5,820	2760
LIQUIDACION		\$	14,990
SERVICIOS			7,230

COSTOS REALES DEL SERVICIO			
CONSUMO M3	TARIFA (SIM3) ACUEDUCTO	TARIFA (SIM3) ALCANTARILLADO	
32	562.18	234.06	
SUBTOTAL (CONSUMO*TARIFA)		17,990	7,450
CARGO FIJO \$		3,210	
TOTAL		\$	21,200
COSTO REAL			10700

COBRARAN EN LA SIGUIENTE FACTURA	
OTROS COBROS	
INTERESES CORRIENTES	230
TOTAL OTROS COBROS \$	
230	

CONSUMO ULTIMOS 3 PERIODOS			
CODIGO CONSUMO	CONSUMO	PERIODO	
1	35	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1	41	DICIEMBRE	ENERO
1	47	FEBRERO	MARZO
CONSUMO PROMEDIO HISTORICO			
40			
LECTURA ACTUAL	CONSUMO ACTUAL	CODIGO CONSUMO	
240	32	1	
CONSUMO NORMAL			
1			

CONSUMO ULTIMOS 3 PERIODOS			
CODIGO CONSUMO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	35
1	DICIEMBRE <td>ENERO<td>41</td></td>	ENERO <td>41</td>	41
1	FEBRERO <td>MARZO<td>47</td></td>	MARZO <td>47</td>	47
1	CONSUMO PROMEDIO HISTORICO 40		
		CONSUMO ACTUAL	CODIGO CONSUMO
LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	208	32
240			1
CONSUMO NORMAL			

ULTIMO DIA DE PAGO OPORTUNO	JUL/10/98
TOTAL A PAGAR	\$29,460

APRECIADO CLIENTE: EL RESUMEN TOTAL DE SU FACTURA ES EL SIGUIENTE	
ACUEDUCTO	25,200
ALCANTARILLADO	10,700
OTROS COBROS	230
SUBTOTAL EAAB - ESP	36,130
MAS APORTE	
MENOS SUBSIDIO	13,680
TOTAL EAAB - ESP	22,450
TOTAL ECSA (ASEO)	7,010
TOTAL A PAGAR \$	\$29,460

FECHA MAXIMA PARA PAGO EN BANCOS
Y CORPORACIONES, CON RECARGO:
JUL/22/98

Compañia

Relacion Arriendo Recibido

Abril 26/97.	Gustavo y Alejda	\$ 450.000.-
Mayo 26/97.	" " "	\$ 450.000.-
Junio 29/97.	Sra Dora	\$ 460.000.-
Julio 29/97.	" Dora	\$ 460.000.-
Agosto 29/97.	" " "	\$ 460.000.-
Sept. 29/97.	Sra Dora	\$ 460.000.-
Oct. 29/97.	" " "	\$ 460.000.-
Nov. 29/97.	" " "	\$ 460.000.-
Dic. 29/97.	" " "	\$ 460.000.-
Enero 29/98.	" " "	\$ 460.000.-
Febrero 29/98.	" " "	\$ 460.000.-
Marzo 29/98.	Sra Dora	\$ 460.000.-

Total Recibido \$ 5'500.000.-

Abril		4 60.000
Mayo	→ Adela 50.000	4 60.000
Junio	→ Sonia 50.000	4 60.000
	Adela 20.000	
	Adela 20.000	
	Adela 50.000	

Casa Compañia

Agosto Nuevo contrato
Srta Dora de Arriendo

Mensual \$ 500.000		
Agosto 1º 98		
Sept 7 - 98		500.000
Oct 16 - 98		500.000
Nov		500.000
Dic		500.000
Enero - 99		500.000
Febrero		500.000
Marzo		500.000
Abril		500.000
Mayo		500.000
Junio		500.000
Julio		500.000
Agosto		500.000
Sept		
Oct		
Nov		
Dic		

~~Handwritten signature and date 12/3~~

1999

Mes mayo 390.000 cuota
\$ 15.000 impuesto A,
\$ 5.45

Arreglo casa Santo Verde

MARZO Ferramonto \$ 30.000

Abil Revisión del Gas 15.000

* Impuesto Predial 98 155.000
Saldo 45.000

Adicln Agosto 99 { 45.000

Sonia { 45.000

~~SA~~

251

65.000

5.000

11.500

6.000

2.600

600

800

1.200

2.600

3.000

8.600

1.400

200

700

1.200

2.500

1.450

800

1.500

700

Adiela 20.000

600

137.850 =

S

HOME CENTER SUR.
SODIMAC COLOMBIA S.A.

REGIMEN COMUN DE IVA
NIT 800.242.106-2
TIRILLA DE VENTA 980721130060
FECHA DE EXPEDICION: 98/07/21

770245800501

TEJA ONDULADA AJOV 11,500
***** TOTAL >>>> \$ 11,500
EFFECTIVO 20,000
CAMBIO 8,500
N: No Causa IVA

NUMERO TOTAL ARTIC. VENDIDOS=1
DETALLE DE IVA INCLUIDO EN LA FACTURA

BASE 16% = 9.914 IVA = 1.586
NO GRAVADO= 0
7/21/98 12:14 0080 13 0060 18004

GRACIAS POR SU COMPRA

Gastos julio 21-98 Adiela Sorris

Casa Compañías

5600g Pintura (Base) 65.000 MM

2 Rodillos 8.900

1 Tapa Ajoer 11.500

1 Sifon completo vende 6.000

1 pco Pegante Brasso 2.600

1 miple 600

4 Chasos 4 Tornillos 800

2K cemento 1.200

1 Duchia 2.600

1 Brocha 3.000

2 Tarros corrosivos Ropo 8.600

2 Tomas Enclumpe 1.400

1 Hoya Lija 200

2 Esponjas Alambre 700

1 pco de P.V. C. 1.200

3 Balizas fulón Tab. 2.500

1 pco Barrol 1.450

2 esponjas Lisa 800

2 cojines de cera 1.500

1 cera para Vidrio 700

Adiela 20.00

Adiela 70.00

157



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO
NIT 860.034.313-7

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
ABR. 20/98	681,000.00	305,487.00

No. de Documento:

0003358

Fecha de Corte:

MAR. 18/98

No. de Meses Transcurridos:

61 DE 180

Liquidado:

MAR. 18/98-ABR. 20/98

Tipo de Cuota:

MINIMA

Quedados:

033

Tasa de Interes Corriente:

10.50 EFECTIVA ANUAL

Moras en Mora:

.90

Tasa de Interés de Mora

15.75 EFECTIVA ANUAL

DEJE EN CEROS SU CREDITO HIPOTECARIO DAVIVIENDA

DEJE EN CEROS SUS CREDITOS PERSONALES EN DAVIVIENDA

DOBLE LO QUE TENGA AHORRADO EN DAVIVIENDA

● GANE INTERESES ADICIONALES EN SUS CUENTAS DE DAVIVIENDA

**Juegue el Mundial en la Banca Davivienda
Y NO ES UNA RIFA**

Para mayor información llame ya al (91) 338 38 38 ò
acérquese a cualquiera de nuestras oficinas

MONEDERO CREDITO RESERVADO PARA EL CAJERO

L. 726 105808 7697A 15-ABR-98 037

603712L \$360,000.00

\$360,000.00

58 0053EFEC

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

FEB. 18/98-MAR. 18/98

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
9MAR 98	350,000	3357	CHQ. / EFEC

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,728,411.65

Gracias por su Pago
ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	2,443.08
Intereses Normales	103,004.41
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	244,552.51
Pago Total	350,000.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Peso
Saldo de Crédito a:	FEB. 18	1,656.2216
Abonos a Capital:	-	20.4905
Cargos a Capital por Intereses:		4.0320
Cargos a Capital por Seguros:		1.5923
Corrección Monetaria Causada:		
Saldo Crédito a:	MAR. 18	1,641.3553

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informandole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "

358.00
4087
ABONO

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
ENE. 19/98	692,000.00	332,478.00

No. de Documento: 0003466

Fecha de Corte: DIC. 18/97

Periodo Liquidado: DIC. 18/97-ENE. 19/98

No. de Meses Transcurridos: 58 DE 180

No. de Vencimientos: 032

Tipo de Cuota: MINIMA

No. de Cuotas en Mora: 1.00

Tasa de Interes Corriente: 10.50 EFECTIVA ANUAL

Tasa de Interés de Mora: 15.75 EFECTIVA ANUAL

Bajo un solo techo

Usted tiene los mejores beneficios de la banca

Pregunte por la única Cuenta Corriente
con corrección monetaria y sobregiro a 36 meses*



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO



*A través de CrediExpress.

Banco Davivienda

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

120905 7276A 09-ENE-98 03A

\$360,000.00

\$360,000.00

00245FEC

ABONO CREDITO

17266

603712E

00245FEC

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CRÉDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

NOV. 18/97-DIC. 18/97

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CRÉDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
11 DIC 97	343,000	4814	CHQ. / ETEC

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,483,575.90

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASÍ:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	3,123.99
Intereses Normales	123,020.17
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	216,855.84
Pago Total	343,000.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

Saldo de Crédito a:

Abonos a Capital:

Cargos a Capital por Intereses:

Cargos a Capital por Seguros:

Corrección Monetaria Causada:

Saldo Crédito a:

NOV. 18

Valor en Upac

1,699.5980

18.9090

3.2213

1.5917

DIC. 18

1,685.5020

Valor en Pesos

19,296,267.00

216,855.84-

37,058.58

18,311.12

255,622.14

19,390,403.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.

2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.

3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.

4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

" Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 8708 de Bogotá "



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO
NIT 860.034.313-7

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

1500

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
FEB. 18/98	679,000.00	322,226.00

No. de Documento: 0003504

Fecha de Corte: ENE. 19/98

Período Liquidado: ENE. 19/98-FEB. 18/98

No. de Meses Transcurridos: 59 DE 180

No. de Cuotas Liquidadas: 030

Tipo de Cuota: MINIMA

No. de Cuotas en Mora: .90

Tasa de Interes Corriente: 10.50 EFECTIVA ANUAL

Tasa de Interés de Mora: 15.75 EFECTIVA ANUAL

CON SU CREDITO HIPOTECARIO, USTED TIENE TODOS LOS BENEFICIOS DE NUESTRO PORTAFOLIO DE PRODUCTOS !

- Unica Cuenta Corriente con Corrección Monetaria y Sobregiro a 36 Meses.*
- CrediExpress, Crédito Personal para lo que quiera y cuando quiera.
- Tarjeta de Crédito Davivienda Master Card, Le sirve para todo.

LLAME YA ! al (91)3 38 38 38 y solicite más información.

*A través de CrediExpress.



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

ABONO CREDITO
1725 120622 7275A 06-FEB-98 03A
6037126 \$322,226.00
3504 0024EPEC

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

DIC. 18/97-ENE. 19/98

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
9ENE 98	360,000	3466	CHQ. / EFEC

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,483,575.90

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	2,973.13
Intereses Normales	118,205.85
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	238,821.02
Pago Total	360,000.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

Saldo de Crédito a:

Abonos a Capital:

Cargos a Capital por Intereses:

Cargos a Capital por Seguros:

Corrección Monetaria Causada:

Saldo Crédito a:

DIC. 18

Valor en Upac

Valor en Pesos

1,685.5020	19,390,403.00
20.5556	238,821.02
4.5607	53,227.98
1.5743	18,373.74
	280,024.30
1,671.0814	19,503,208.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.

2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.

3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informandole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.

4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

" Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
MAR. 18/98	660,000.00	316,813.00

No. de Documento: 0003357

Fecha de Corte: FEB. 18/98

Periodo Liquidado: FEB. 18/98-MAR. 18/98

No. de Meses Transcurridos: 60 DE 180

No. Días Transcurridos: 028

Tipo de Cuota: MINIMA

No. de Cuotas en Mora: .90

Tasa de Interes Corriente: 10.50 EFECTIVA ANUAL

Tasa de Interés de Mora: 15.75 EFECTIVA ANUAL

CON SU CREDITO HIPOTECARIO, USTED TIENE TODOS LOS BENEFICIOS DE NUESTRO PORTAFOLIO DE PRODUCTOS !

- Unica Cuenta Corriente con Corrección Monetaria y Sobregiro a 36 Meses.*
- CrediExpress, Crédito Personal para lo que quiera y cuando quiera.
- Tarjeta de Crédito Davivienda Master Card, Le sirve para todo.

LLAME YA ! al (91)3 38 38 38 y solicite más información.

*A través de CrediExpress.



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

144023 7276A 09-MAR-98 15N
\$350,000.00
\$350,000.00

ABONO CREDITO
1726
1603712L
3357 0024EPEC

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

ENE. 19/98-FEB. 18/98

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
6 FEB 98	357,000	9999	ABONO F.M.

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,728,411.65

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	2,352.17
Intereses Normales	97,057.87
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	257,589.96
Pago Total	357,000.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

Saldo de Crédito a:

Abonos a Capital:

Cargos a Capital por Intereses:

Cargos a Capital por Seguros:

Corrección Monetaria Causada:

Saldo Crédito a:

ENE. 19

Valor en Upac

1,671.0814

21.8914

5.4225

1.6091

FEB. 18

1,656.2216

Valor en Pesos

19,503,208.00

257,589.96-

64,155.39

19,038.38

266,492.19

19,595,304.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

" Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "

**DAVIVIENDA**

NIT. 860.034.313-7

CONSIGNACIONES Y RETIROS EN

EFFECTIVO SIN **Davilinea**

No. CUENTA CORRIENTE, AHORROS, CREDITO FM. O TARJETA DE CREDITO

00-60371-2

9834814

REFERENCIA

VALOR

\$ 343.000

VALOR DEL RETIRO

IMPRESO POR MOVIL 1.0

ABONO CREDITO

1724

603712L

4814 0053EFEC

123439 7696A 11-DIC-97 092

\$343,000.00

\$343,000.00

FIRMA Y C.C. DEL CLIENTE

AH.056-2 REV. VIII-97

EDITO HIPOTECARIO

160

: 00-60371-2

Valor en Mora

333,993.00

No. de Documento:

0003510

Fecha de Corte:

NOV. 18/97

Período Liquidado:

NOV. 18/97-DIC. 18/97

No. de Meses Transcurridos:

57 DE 180

No. Días Liquidados:

030

Tipo de Cuota:

MINIMA

No. de Cuotas en Mora:

1.00

Tasa de Interés Corriente:

10.50 EFECTIVA ANUAL

Tasa de Interés de Mora

15.75 EFECTIVA ANUAL

Bajo un solo techo

Usted tiene los mejores beneficios de la banca

Pregunte por la única Cuenta Corriente
con corrección monetaria y sobregiro a 36 meses***DAVIVIENDA**

*A través de CrediExpress.

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO

Banco Davivienda
ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO**DAVIVIENDA**

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO

NIT. 860.034.313-7

Nuestro Cliente:

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN

No. de Documento:

0003510

Crédito No.

00 60371 2

Fecha de Pago Día ____ Mes ____ Año ____

FORMA DE PAGO		DETALLE DE LOS CHEQUÉS		
		Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor
EFFECTIVO				
CHEQUE				
TOTAL	\$			

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

- ☐ Disminuir su Plazo
- ☐ Disminuir su Cuota Mensual
- ☐ Adelanto de Cuotas

ESTE PAGO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

OCT.20/97-NOV.18/97

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
10NOV 97	334,685	3587	CHQ. / EFEC

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,483,575.90

Gracias por su Pago
ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS	VALOR EN PESOS
Intereses de Mora	2,778.81
Intereses Normales	111,706.68
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	220,199.51
Pago Total	334,685.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Pesos
Saldo de Crédito a: OCT.20	1,713.7400	19,215,584.00
Abonos a Capital: -	19.4620	220,199.51-
Cargos a Capital por Intereses:	3.7118	42,141.66
Cargos a Capital por Seguros:	1.6082	18,258.84
Corrección Monetaria Causada:		240,482.0
Saldos Crédito a: NOV.18	1,699.5980	19,296,267.0

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

" Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia

Espacio Reservado para el Cajero



DEPOSITOS Y RETIROS SIN TALONARIO

CUENTA No. CREDITO FM. O TARJETA DE CREDITO No.

00-60371-2

REFERENCIA

CREDITO HIPOTECARIO

DETALLE DE LOS CHEQUES

COD. BCO	No. DEL CHEQUE	No. CUENTA CHEQUE	VALOR

DEPOSITO

EFFECTIVO \$ 343.000

CHEQUES \$

TOTAL \$ 343.000

ito : 00-60371-2

NACIONAL DEL RETIRO

\$

FIRMA Y C.C. CLIENTE

ABONO CREDITO

1726 111247 76988 04-OCT-97 1MJ

6037121 \$343,000.00

6050 0053EFEC \$343,000.00

CONSERVE ESTE DOCUMENTO
HASTA REVISAR EL EXTRACTO

2046050

Valor en Mora

329,641.00

No. de Documento:

Periodo Liquidado: AGO. 19/97-SEP. 18/97

No. Días Liquidados: 030

No. de Cuotas en Mora: 1.00

Fecha de Corte:

No. de Meses Transcurridos:

Tipo de Cuota:

Tasa de Interes Corriente:

Tasa de Interés de Mora

AGO. 19/97

54 DE 180

MINIMA

10.50 EFECTIVA ANUAL

15.75 EFECTIVA ANUAL

Bajo un solo techo

Usted tiene los mejores beneficios de la banca

Pregunte por la única Cuenta Corriente
con corrección monetaria y sobregiro a 36 meses*

*A través de CrediExpress.



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO



Banco Davivienda

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

ABONO CREDITO
1726 111247 76988 03-SEP-97 11L
6037121 \$330,000.00
6050 0024EFEC \$330,000.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

JUL. 18/97-AGO. 19/97

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO

* HASTA LA FECHA DE CORTE

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
11AGO 97	600,000	6331	CHQ. / EFEC

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	7,549.10
Intereses Normales	127,470.85
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	464,980.05
Pago Total	600,000.00

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,483,575.90

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	JUL. 18	Valor en Upac	Valor en pesos
Saldo de Crédito a:		1,778.8577	19,151,609.00
Abonos a Capital:		42.7402	464,980.05-
Cargos a Capital por Intereses:		3.8035	41,523.53
Cargos a Capital por Seguros:		1.6580	18,101.67
Corrección Monetaria Causada:			266,895.87
Saldo Crédito a:	AGO. 19	1,741.5791	19,013,150.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de afectar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

"Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 8708 de Bogotá."



EXTRACTO CREDITO HIPOTECARIO

162



DEPOSITOS Y RETIROS SIN TALONARIO

CUENTA No. CREDITO FM. O TARJETA DE CREDITO No.

00-60371-2

REFERENCIA

00-60371-2

DETALLE DE LOS CHEQUES

COD. BCO.	No. DEL CHEQUE	No. CUENTA CHEQUE	VALOR

DEPOSITO

EFFECTIVO \$ 600.000 =
CHEQUES \$
TOTAL \$ 600.000 =

NOTA: COMPRIMANTE VALIDO CON EL TIMBRE DE LA MAQUINA O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

VALOR DEL RETIRO

\$

ABONO CREDITO
1726 111756 7697A 11-ABO-97 11M
6037126 \$600,000.00
6331 0053EFEC \$600,000.00

28

CONSERVE ESTE DOCUMENTO
HASTA REVISAR EL EXTRACTO

8286331

FIRMA Y C.C. CLIENTE

IMPRESO POR FORVAL S.A.

Valor en Mora

897,151.00

JUN. 18/97
52 DE 180
MINIMA

10.50 EFECTIVA ANUAL
15.75 EFECTIVA ANUAL

Con el fútbol
ahora usted va a
ganar más
plata



RentaGol
DAVIVIENDA

Gracias al nuevo Certificado UPAC **Rentagol** de Davivienda usted puede ganar sin rifas ni sorteos, porque en sus manos está la decisión de ganar más plata con el fútbol. Es muy fácil
● Abra un certificado UPAC **Rentagol** de Davivienda. ● Elija los finalistas suramericanos de las eliminatorias al Mundial Francia 98 y si acierta los cuatro, tres o los dos primeros finalistas en su orden, incrementará aún más la rentabilidad de su Certificado, por todo el período de la inversión. Visite nuestras oficinas.

LLame al (91) 3 383838 para cualquier información.



CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA
DAVIVIENDA
donde está el ahorrador feliz

VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA



Búsqúenos en Internet www.davivienda.com

ABONO CREDITO
1726 111756 7697A 11-ABO-97 11M
6037126 \$600,000.00
6331 0053EFEC \$600,000.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAY. 19/97-JUN. 18/97

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO

HASTA LA FECHA DE CORTE

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
4 JUN 97	330,000	7883	ABONO SUPER

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	12,727.16
Intereses Normales	85,030.06
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	232,242.78
Pago Total	330,000.00

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,483,575.90

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en pesos
Saldo de Crédito a: MAY. 19	1,835.8209	19,242,891.00
Abonos a Capital:	21.9941	232,242.78-
Cargos a Capital por Intereses:	6.9597	73,949.39
Cargos a Capital por Seguros:	1.7219	18,296.92
Corrección Monetaria Causada:		261,932.47
Saldo Crédito a: JUN. 18	1,822.5085	19,364,827.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarlo informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

"Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 8708 de Bogotá."

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

~~2/3~~

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
OCT.20/97	686,000.00	334,685.00

No. de Documento: 0003587

Fecha de Corte: SEP.18/97

Periodo Liquidado: SEP.18/97-OCT.20/97

No. de Meses Transcurridos: 55 DE 180

No. Días Liquidados: 032

Tipo de Cuota: MINIMA

No. de Cuotas en Mora: 1.00

Tasa de Interes Corriente: 10.50 EFECTIVA ANUAL

Tasa de Interés de Mora: 15.75 EFECTIVA ANUAL

Bajo un solo techo

Usted tiene los mejores beneficios de la banca

Pregunte por la única Cuenta Corriente
con corrección monetaria y sobregiro a 36 meses*



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO



*A través de CrediExpress.

Banco Davivienda
ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO
1726 103446 7701A 10-NOV-97 010
6037128 \$334,685.00
197 003587 \$334,685.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

AGO. 19/97-SEP. 18/97

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
3SEP 97	330,000	5642	CHQ. / EFEC

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,483,575.90

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASÍ:

CONCEPTOS	VALOR EN PESOS
Intereses de Mora	1,999.91
Intereses Normales	78,686.59
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	249,313.50
Pago Total	330,000.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en pesos
Saldo de Crédito a: AGO. 19	1,741.5791	19,013,150.00
Abonos a Capital:	- 22.6885	249,313.50-
Cargos a Capital por Intereses:	7.0675	78,163.79
Cargos a Capital por Seguros:	1.6415	18,153.53
Corrección Monetaria Causada:		246,423.18
Saldo Crédito a: SEP. 18	1,727.5995	19,106,577.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exige de afectar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarlo informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

"Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 8708 de Bogotá."



GUSTAVO ROMER
TRV 52 37 77 S
SANTAFE DE BTA

ABR. 18/

No. de Cuotas en Mora:

El crédito pa
dejar su hoga
cómo el crédit



CUENTA No. CREDITO FM. O TARJETA DE CREDITO No.

00-60371-2

REFERENCIA

C: Hipotec. 97-06-03

DETALLE DE LOS CHEQUES

COR. BCO	No. DEL CHEQUE	No. CUENTA CHEQUE	VALOR
		1736	093346 556A 04
		000000603712	\$330

DEPOSITO

EFFECTIVO \$ 330 000 =

CHEQUES \$ 100.00

JUN-97
TOTAL \$ 230.00

VALOR DEL RETIRO

\$

**CONSERVE ESTE DOCUMENTO
HASTA REVISAR EL EXTRACTO**

0567883

FIRMA Y C.C. CLIENTE



CUENTA No. CREDITO FM. O TARJETA DE CREDITO

603712

REFERENCIA

DETALLE DE LOS CHEQUES

DETALLE			VALOR
COD. BCO	No. DEL CHEQUE	No. CUENTA CHEQUE	
13	A 24662300	020-106555	316.000

DEPOSITO

EFFECTIVO \$

CHEQUES \$ 316.000 =

TOTAL \$ 316.000=

VALOR DEL RETIRO

Dado 97037
 Normal
 M. 1.7

1746 110116 556A 17-MAR-97
000000603712 \$316,000.00
3896 0020

CONSERVE ESTE DOCUMENTO
HASTA REVISAR EL EXTRACTO

6803896

FIRMA Y C.C. CLIENTE

NOTA: COMPROMANTE VALIDO CON EL TIMBRE DE LA

100

ora

2.00

AR.18/97
9 DE 180
MINIMA
IVA ANUAL
/A ANUAL

ABUHO CREDIT
110702 02116 10-410-97 039

01 (383) 090641

...ninguna diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 8708 de Bogotá."

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

FEB. 18/97-MAR. 18/97

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
17MAR 97	316,000	9999	ABONO F.M.

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	8,510.65
Intereses Normales	139,205.77
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	168,283.58
Pago Total	316,000.00

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,483,575.90

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en pesos
Saldo de Crédito a: FEB. 18	1,845.4548	18,534,991.00
Abonos a Capital:	- 16.5384	168,283.58-
Cargos a Capital por Intereses:	0.5004	5,094.15
Cargos a Capital por Seguros:	1.7509	17,824.42
Corrección Monetaria Causada:		251,954.01
Saldo Crédito a: MAR. 18	1,831.1677	18,641,580.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de afectar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarlo informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.



DAVIVIENDA
donde está el ahorrador feliz
NIT. 860.034.313-7

RECIBO DE PAGOS VARIOS

28 165

Ciudad y Fecha Bte: 97-06-03	Oficina CAKIERA
---------------------------------	--------------------

Recibido de: GUSTAVO ROMERO	C.C. o Nit. 19 211 612	No. Obligación/Contrato 60371-2
--------------------------------	---------------------------	------------------------------------

CONCEPTO	VALOR PESOS
☐ Timbres Pagaré	
☐ Timbres Contratos	
☐ 100% ☐ 50%	
☐ Bienes en dación en pago	
☐ Avalúo inmuebles	
☒ Pago Honorarios	
☐ Iva	
☐ Otros:	

BANCO	CHEQUE No.	VALOR PESOS

EFFECTIVO → 49500 =
TOTAL 49500 =

OBSERVACIONES: Abogado LAUREANO
RODRIGUEZ 17151517

NOTA: Sirvase colocar al anverso de sus cheques el número de su crédito

Firma Autorizada DAVIVIENDA

Firma Cliente

Este recibo no es válido sin el timbre de la máquina registradora

166

Santa Fé de Bogotá D.C., Julio 10. de 1997

Señores
SUBGERENCIA DE CARTERA
DAVIVIENDA
Ciudad

Ref: Cr. 00- 60371-2 GUSTAVO ROMERO BARRAGAN

Apreciados señores:

Atentamente me permito autorizarlos para que reciban la suma de seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000.00) para aplicar a la mora que reporta el crédito de la referencia.

En la fecha recibí la suma de \$ 20.000.00 como honorarios por este recaudo.

Cordialmente,


LAUREANO ROSERO RUALES

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

Decreto 415 y 688 de 1.999
Disminución Automática de Tasas

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN

No. del Crédito : 00-60371-2



CONSIGNACIONES Y RETIROS EN
EFECTIVO SIN **Davilinea**

No. CUENTA CORRIENTE, AHORROS, CREDITO FM. O TARJETA DE CREDITO

7397889

REFERENCIA

VALOR

\$

400.000

VALOR DEL RETIRO

\$ ABONO MIXTO F.M.
1726 105716 7275A 1999-OCT-13 02U
000000000006037128 \$400.000.00
00000000000603712 NIT:01:00000000019211618
OFI:0024 TAL: 97889
19991013 VALOR:\$
EFECTIVO: \$
FIRMA Y C. DEL CLIENTE

No de credito
0060371-2
ABONO NORMAL
400.000.00
0.00-99

AH.056-2 REV. VIII-97

Valor en Mora

1,000
6,800
4,200

365,447

AGO. 18/1999

78 DE 180

MINIMA

ridos:

nte: 10.50 EFECTIVA ANUAL

ra 15.75 EFECTIVA ANUAL

A partir de ahora este nuevo extracto
de color amarillo de su Crédito Hipotecario,
identifica que usted obtuvo el **beneficio**
temporal de disminución de tasa otorgado
por Davivienda y Fogafin

Recuerde que este beneficio lo disfruta siempre y cuando se mantenga al día

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

ABONO MIXTO F.M.
1726 140049 7277A 1999-SEP-10 037
000000000006037128 \$410.000.00
00000000000603712 NIT:01:00000000019211613
OFI:0024 TAL: 2822
199910 VALOR:\$
EFECTIVO: \$
FIRMA Y C. DEL CLIENTE

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

JUL. 19/1999-AGO. 18/1999

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
10 AGO 1999	400,000	2756	ABONO F.M.
18 AGO 1999	43,200	9991	ALIVIO FOGAFIN

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,975,695.76

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS	VALOR EN PESOS
Intereses de Mora	3,331.57
Intereses Normales	157,773.19
Seguro de Vida	13,902.57
Seguro de Incendio	2,221.17
Seguro de Terremoto	5,480.50
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	260,491.00
Pago Total	443,200.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

Saldo de Crédito a:

Abonos a Capital:

Cargos a Capital por Intereses:

Cargos a Capital por Seguros:

Corrección Monetaria Causada:

Saldo Crédito a:

JUL. 19

Valor en Upac

1,422.7162

16.4274

1.7227

AGO. 18

Valor en Pesos

22,390,523.00

260,491.00-

27,390.67

0.00

230,016.33

22,387,439.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informandole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

"Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

Decreto 415 y 688 de 1.999
Disminución Automática de Tasas

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes de	Valores Proyectados		Valor en Mora
AGO. 18/1999	Cuota Normal	813,000	373,419
	Alivio FOGAFIN y DAVIVIENDA	-42,500	
	Valor Neto a pagar	770,500	

No. de Documento:

0002756

Fecha de Corte:

JUL. 19/1999

Período Liquidado:

JUL. 19/1999-AGO. 18/1999

No. de Meses Transcurridos:

77 DE 180

No. Días Liquidados:

030

Tipo de Cuota:

MINIMA

No. de Cuotas en Mora:

.90

Tasa de Interes Corriente:

10.50 EFECTIVA ANUAL

Tasa de Interés de Mora

15.75 EFECTIVA ANUAL



*A partir de ahora este nuevo extracto
de color amarillo de su Crédito Hipotecario,
identifica que usted obtuvo el **beneficio**
temporal de disminución de tasa otorgado
por Davivienda y Fogafin*

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

F.N. 123522 72776 1999-AGD-10 037
037128 \$400,000.00
8712 NIT:01:0000000019211818
2756 AGDND H88646
DR:\$ 400,000.00
\$ 400,000.00
\$ 0.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

JUN. 18/1999-JUL. 19/1999

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
7 JUL 1999	386,000	2715	ABONO F.M.
19 JUL 1999	44,600	9991	ALIVIO FOGAFIN

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,975,695.76

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASÍ:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	2,908.81
Intereses Normales	140,307.85
Seguro de Vida	13,905.34
Seguro de Incendio	2,221.17
Seguro de Terremoto	5,480.50
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	265,776.33
Pago Total	430,600.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Pesos
Saldo de Crédito a:	JUN. 18	1,436.4680
Abonos a Capital:	-	16.9581
Cargos a Capital por Intereses:		3.2063
Cargos a Capital por Seguros:		
Corrección Monetaria Causada:		
Saldos Crédito a:	JUL. 19	1,422.7162

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.

2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.

3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informandole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.

4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.



EXTRACTO CREDITO HIPOTECARIO

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes de	Valores Proyectados		Valor en Mora
JUL . 19/ 1999	Cuota Normal	816,000	378,058
	Alivio FOGAFIN	-44,000	
	Valor Neto a pagar	772,000	

No. de Documento:

0002715

Fecha de Corte:

JUN 18/1999

Período Liquidado:

JUN. 18/1999-JUL. 19/1999

No. de Meses Transcurridos:

76 DE 180

No. Días Liquidados:

031

Tipo de Cuota:

MINIMA

No. de Cuotas en Mora:

90

Tasa de Interes Corriente:

10.50 EFECTIVA ANUAL

Tasa de Interés de Mora

15.75 EFECTIVA ANUAL



***Si usted se encuentra al día en su Crédito Hipotecario
está disfrutando los beneficios que brindan los
alivios ofrecidos por el gobierno.***

**Visite cualquiera de nuestras Oficinas de Crédito y Cartera
en todo el país o llame al Teléfono Rojo Personalizado :
3 38 38 38 de Bogotá**

ABONO MESAJO RE. RESERVADO PARA EL CAJERO
1726 100423 7275A 1990 JUL -07 16N
000000000006037126 \$386,000.00
00000000000603712 NIT:01:60000001511618
00000000000603712 2715 ABONO MESAJO
19900707 VALOR:\$ 386,000.00
EFFECTIVO: \$ 386,000.00
CHEQUE: \$ 386,000.00

Apreciado Cliente. Nos enorgullecemos de presentar la nueva cara de su EXTRACTO DE CREDITO HIPOTECARIO

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAY. 18/1999-JUN. 18/1999

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO HASTA LA FECHA DE CORTE

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
11 JUN 1999	390,000	2389	ABONO F.M.
18 JUN 1999	44,600	9991	ALIVIO FOGAFIN

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,975,695.76

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	3,714.91
Intereses Normales	171,391.32
Seguro de Vida	13,888.90
Seguro de Incendio	2,221.17
Seguro de Terremoto	5,480.50
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	237,903.20
Pago Total	434,600.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

Saldo de Crédito a:

Abonos a Capital:

Cargos a Capital por Intereses:

Cargos a Capital por Seguros:

Corrección Monetaria Causada:

Saldo Crédito a:

MAY. 18

Valor en Upac

1,450.5135

15.3184

1.2729

JUN. 18

1,436.4680

Valor en Pesos

22,317,485.00

237,903.20

19,817.09

0.00

264,612.11

22,364,011.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.

2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.

3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.

4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

" Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "

EXTRACTO CREDITO HIPOTECARIO

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes de	Valores Proyectados		Valor en Mora
JUN. 18/1999	Cuota Normal	818,000	380,800
	Alivio FOGAFIN	-44,700	
	Alivio DAVIVIENDA	0	
	Valor Neto a pagar	773,300	

No. de Documento:

0002389

Fecha de Corte:

MAY. 18/1999

No. de Meses Transcurridos:

75 DE 180

Período Liquidado:

MAY. 18/1999 - JUN. 18/1999

Tipo de Cuota:

MINIMA

No. Días Liquidados:

031

Tasa de Interes Corriente:

10.50 EFECTIVA ANUAL

No. de Cuotas en Mora:

.90

Tasa de Interés de Mora

15.75 EFECTIVA ANUAL

FELICIDADES

A partir de este mes y hasta el 31 de Agosto del presente año, usted podrá disfrutar del primer gran alivio que han definido Davivienda y Fogafin para clientes excelentes como usted.

La tasa de interés y la cuota de su crédito hipotecario ha bajado automáticamente, solo tendrá que permanecer al día en el pago de su crédito



VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

1726 491030 7276A 1999-JUN-11 16N
0000000000603712
0000000000603712 NIT:01:0000000019211618
0000000000603712 TAL: 2389
0000000000603712 VALOR: \$
EFFECTIVO: \$
CHEQUE: \$
ABONO NORMAL 390,000.00
390,000.00
0.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAY. 10/1999-MAY. 18/1999

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
18MAY 1999	42,100	9991	ALIVIO FOGAFIN

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,975,695.76

Gracias por su Pago
ESTE FUE APLICADO ASÍ:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	32.31
Intereses Normales	20,507.53
Seguro de Vida	13,858.49
Seguro de Incendio	2,221.17
Seguro de Terremoto	5,480.50
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	

Pago Total

42,100.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Pesos
Saldo de Crédito a:	1,448.6727	22,213,933.00
Abonos a Capital:		0.00
Cargos a Capital por Intereses:	1.8408	28,322.76
Cargos a Capital por Seguros:		0.00
Corrección Monetaria Causada:		75,229.24
Saldos Crédito a:	1,450.5135	22,317,485.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informandole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

" Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "



Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

EXTRACTO CREDITO HIPOTECARIO

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes de	Valores Proyectados		Valor en Mora
MAY. 18/1999	Cuota Normal	842,000	412,256
	Alivio FOGAFIN	-40,000	
	Alivio DAVIVIENDA	0	
	Valor Neto a pagar	802,000	

No. de Documento:

0002924

Fecha de Corte:

ABR. 19/1999

Período Liquidado:

ABR. 19/1999-MAY. 18/1999

No. de Meses Transcurridos:

74 DE 180

No. Días Liquidados:

029

Tipo de Cuota:

MINIMA

No. de Cuotas en Mora:

1.00

Tasa de Interes Corriente:

10.50 EFECTIVA ANUAL

Tasa de Interés de Mora

15.75 EFECTIVA ANUAL



FELICIDADES

A partir de este mes y hasta el 31 de Agosto del presente año, usted podrá disfrutar del primer gran alivio que han definido Davivienda y Fogafin para clientes *excelentes* como usted.

La tasa de interés y la cuota de su crédito hipotecario han bajado automáticamente, solo tendrá que permanecer al día en el pago de su crédito

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

SEOND MIXTO F.N.
1726 100434 7275A 1999-MAY-10 1MS
000000000603712X \$412,256.00
000000000000000000 \$412,256.00
000000000000000000 \$412,256.00
0F1:0024 TAL: 2924 AROUND NORMAL
9990510 VALOR:\$ 412,256.00
EFFECTIVO: \$ 0.00
REQUE:

Apreciado Cliente. Nos enorgullecemos de presentar la nueva cara de su EXTRACTO DE CREDITO HIPOTECARIO

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAR. 18/1999-ABR. 19/1999

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
16ABR 1999	440,000	2828	ABONO F.M.

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,975,695.76

Gracias por su Pago
ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	5,096.22
Intereses Normales	178,921.41
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	255,982.37
Pago Total	440,000.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Pesos
Saldo de Crédito a:	MAR. 18	1,481.1365
Abonos a Capital:	-	16.8772
Cargos a Capital por Intereses:	1.2021	18,258.85
Cargos a Capital por Seguros:	1.4162	21,511.20
Corrección Monetaria Causada:		368,672.32
Saldos Crédito a:	ABR. 19	1,466.8776
		22,280,595.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

" Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO
NIT 860.034.313-7

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

172

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

~~172~~

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
MAR. 18/99	847,000.00	437,379.00

No. de Documento: 0002889

Fecha de Corte: FEB. 18/99

Periodo Liquidado: FEB. 18/99-MAR. 18/99

No. de Meses Transcurridos: 72 DE 180

No. Días Liquidados: 028

Tipo de Cuota: MINIMA

No. de Cuotas en Mora: 1.10

Tasa de Interes Corriente: 10.50 EFECTIVA ANUAL

Tasa de Interés de Mora: 15.75 EFECTIVA ANUAL



**¡ En la Casita Roja la emergencia Económica
es una oportunidad !**

Averigue las opciones que le ofrecemos.

Llame ya al Call Center (091) 3 38 38 38

para mayor información.

RECORRIDO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

RECIBIÓ TELEFONICAMENTE PARA EL CAJERO
#20,000.00
#20,000.00

BOLETO F.H.
172
9603722
89 0024EFC

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

ENE. 18/99-FEB. 18/99

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
8 FEB 99	401,324	2457	CHQ. / EFEC
15 FEB 99	400,000	4993	CHQ. / EFEC

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,975,695.76

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	13,114.13
Intereses Normales	171,914.63
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	616,295.24
Pago Total	801,324.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Pesos
Saldo de Crédito a:	ENE. 18	1,535.6679
Abonos a Capital:		42.0860
Cargos a Capital por Intereses:		1.2262
Cargos a Capital por Seguros:		1.4514
Corrección Monetaria Causada:		
Saldos Crédito a:	FEB. 18	1,496.2595
		22,136,699.00
		616,295.24-
		18,021.42
		21,331.33
		430,724.49
		21,990,481.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informandole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

" Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "



DA VIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO
NIT 860 034 313-7

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
ABR. 19/99	863,000.00	421,539.00

No. de Documento:

0002828

Fecha de Corte:

MAR. 18/99

Período: [REDACTED] Estado: [REDACTED]

MAR. 18/99-ABR. 19/99

No. de Meses Transcurridos:

73 DE 180

No. Días Liquidados:

032

Tipo de Cuota:

MINITMA

No. de Cuotas en Mora:

1.00

Tasa de Interes Corriente:

10.50 EFECTIVA ANUAL

Tasa de Interés de Mora

15.75 EFECTIVA ANUAL



**¡ En la Casita Roja la emergencia Económica
es una oportunidad !**

Averigue las opciones que le ofrecemos.

Llame ya al Call Center (091) 3 38 38 38

para mayor información.

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

ABONO MIXTO F.M.
1786 121451 7275A 1993-ABO-16 037
0000000000603712\$ 440,000.00
0000000000603712 HIT-01:000000001211618
0000000000603712 ABONO NORMAL
UFI:0024 IML 2828
19990416 VAL.OR.\$ 440,000.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

FEB. 18/99-MAR. 18/99

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
10MAR 99	420,000	2989	CHQ. / EFEC

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,975,695.76

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	3,600.43
Intereses Normales	122,072.62
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	294,326.95
Pago Total	420,000.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Pesos
Saldo de Crédito a:	FEB. 18	1,496.2595
Abonos a Capital:	-	19.7911
Cargos a Capital por Intereses:		3.2346
Cargos a Capital por Seguros:		1.4335
Corrección Monetaria Causada:		
Saldos Crédito a:	MAR. 18	1,481.1365
		21,990,481.00
		294,326.95
		48,324.83
		21,416.67
		362,239.45
		22,128,135.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informandole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

" Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
MAY. 18/98	669,000.00	307,659.00

No. de Documento:

0003412

Fecha de Corte:

ABR. 20/98

No. de Meses Transcurridos:

02 DE 100

Período Liquidado:

ABR. 20/98-MAY. 18/98

Tipo de Cuota:

MINIMA

No. Días Liquidados:

028

Tasa de Interes Corriente:

10.50 EFECTIVA ANUAL

No. de Cuotas en Mora:

.90

Tasa de Interés de Mora

15.75 EFECTIVA ANUAL



DAVIVIENDA

CONSIGNACIONES Y RETIROS EN

EFFECTIVO SIN **Davilinea**

No. CUENTA CORRIENTE, AHORROS, CREDITO FM. O TARJETA DE CREDITO

00-60371-2

3857397

REFERENCIA

VALOR

\$340.000

VALOR DEL RETIRO

\$

ABONO CREDITO

1726 142338 7278A 05-MAY-98 03A

6037126 \$340,000.00

7397 0024EFEC \$340,000.00

FIRMA Y C.C. DEL CLIENTE

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

ABONO CREDITO
1726 142338 7278A 05-MAY-98 03A
6037126 \$340,000.00
7397 0024EFEC \$340,000.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAR. 18/98-ABR. 20/98

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
15ABR 98	360,000	3358	CHQ. / EFEC

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	3,493.72
Intereses Normales	153,305.99
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	203,200.29
Pago Total	360,000.00

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,728,411.65

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Pesos
Saldo de Crédito a: MAR. 18	1,641.3553	19,671,052.00
Abonos a Capital:	16.7272	203,200.29
Cargos a Capital por Intereses:	2.2236	27,079.80
Cargos a Capital por Seguros:	1.5747	19,176.03
Corrección Monetaria Causada:		317,454.46
Saldos Crédito a: ABR. 20	1,628.4263	19,831,562.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informandole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

" Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
JUL.21/98	724,000.00	332,069.00

No. de Documento: 0003196

Fecha de Corte: JUN. 18/98

Periodo: JUN. 18/98-JUL. 21/98

No. de Meses Transcurridos: 64 DE 180

No. Días Liquidados: 033

Tipo de Cuota: MINIMA

No. de Cuotas en Mora: .90

Tasa de Interés Corriente: 10.50 EFECTIVA ANUAL

Tasa de Interés de Mora: 15.75 EFECTIVA ANUAL

- DEJE EN CEROS SU CREDITO HIPOTECARIO DAVIVIENDA
- DEJE EN CEROS SUS CREDITOS PERSONALES EN DAVIVIENDA
- DOBLE LO QUE TENGA AHORRADO EN DAVIVIENDA
- GANE INTERESES ADICIONALES EN SUS CUENTAS DE DAVIVIENDA

**Juegue el Mundial en la Banca Davivienda
Y NO ES UNA RIFA**

Para mayor información llame ya al (91) 338 38 38 ó
acérquese a cualquiera de nuestras oficinas

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

40 HIXTO F.H.
726 142102 6589A 03-860-98 11H
037126 \$390,000.00
6 0092EFEC \$390,000.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAY. 18/98-JUN. 18/98

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
9 JUN 98	360,000	3412	CHQ. / EFEC

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,728,411.65

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	2,896.40
Intereses Normales	121,956.42
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	235,147.18
Pago Total	360,000.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Peso
Saldo de Crédito a:	1,614.8550	19,958,897.00
Abonos a Capital:	18.7946	235,147.18
Cargos a Capital por Intereses:	3.9342	49,477.56
Cargos a Capital por Seguros:	1.5392	19,356.52
Corrección Monetaria Causada:		348,736.10
Saldo Crédito a:	1,601.5337	20,141,320.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informandole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO
NIT 860.034.313-7

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
SEP. 18/98	1,115,000.00	704,876.00

No. de Documento: 0003164

Fecha de Corte: AGO. 18/98

No. de Meses Transcurridos: 66 DE 180

Periodo Liquidado: AGO. 18/98-SEP. 18/98

Tipo de Cuota: MINIMA

No. Días Liquidados: 031

Tasa de Interes Corriente: 10.50 EFECTIVA ANUAL

No. de Cuotas en Mora: 1.90

Tasa de Interés de Mora: 15.75 EFECTIVA ANUAL

Realice el pago de su Crédito Hipotecario a través del Teléfono Rojo.

Sin ningún costo, llamando a:

Bogotá	3 380 380 ó 3 200 099
Barranquilla	3 511 922
Bucaramanga	6 301 125
Cali	8 890 574
Medellín	5 134 477
Pereira	244 424

Para mayor información llame al Call Center (91) 3 38 38 38

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

JUL. 21/98-AGO. 18/98

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
3AGO 98	390,000	3196	CHQ. / EFEC

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,728,411.65

Gracias por su Pago
ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	8,247.92
Intereses Normales	74,556.00
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	307,196.08
Pago Total	390,000.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

Saldo de Crédito a:
Abonos a Capital:
Cargos a Capital por Intereses:
Cargos a Capital por Seguros:
Corrección Monetaria Causada:
Saldo Crédito a:

JUL. 21

Valor en Upac

Valor en Pesos

1,617.5928	20,756,158.00
23.7439	307,196.08
6.5534	85,627.25
1.5166	19,816.52
	376,395.31
1,601.9189	20,930,801.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informandole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO
NIT 860.034.313-7

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

177

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2



Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
FEB. 18/99	1,248,000.00	801,324.00

No. de Documento: 0002457

Fecha de Corte: ENE. 18/99

No. de Meses Transcurridos: 71 DE 180

Periodo Liquidado: ENE. 18/99-FEB. 18/99

Tipo de Cuota: MINIMA

No. Días Liquidados: 031

Tasa de Interes Corriente: 10.50 EFECTIVA ANUAL

No. de Cuotas en Mora: 2.00

Tasa de Interés de Mora: 15.75 EFECTIVA ANUAL



Davivienda se une a la propuesta del gobierno para los deudores hipotecarios y ofrece a sus clientes más alternativas para el pago de sus créditos.

Para mayor información llame ya al Call Center (091) 338 38 38.

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

ARCHIVO NIT 860.034.313-7
3726 104019 7277A 08-FEB-99 ISP
006037126 \$401,324.00
1457 0024EFEC \$401,324.00

DIC. 18/98-ENE. 18/99

ESTE FUE APLICADO ASI:

Fecha
Día Mes Año

Valor en
Pesos

No.	Operación
-----	-----------

Clase de
Movimiento

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora
Intereses Normales
Seguro de Vida
Seguro de Incendio
Seguro de Terremoto
Seguro de Amit
Seguro de Amit. Plus
Abono a Capital

Pago Total

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,728,411.65

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

Saldo de Crédito a:

Abonos a Capital:

Cargos a Capital por Intereses:

Cargos a Capital por Seguros:

Corrección Monetaria Causada:

Saldo Crédito a:

DIC. 18

Valor en Upac

1,521.2890

12.9554

1.4235

ENE. 18

1,535.6679

Valor en Pesos

21,490,641.00

0.00

186,752,48

20,519,14

438,786,38

22,136,699.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informandole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisora Fiscal A/R. 3700-35-509716.



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO
NIT. 860.034.313-7

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
OCT. 19/98	798,000.00	398,320.00

No. de Documento:

0003074

Fecha de Corte:

SEP. 18/98

No. de Meses Transcurridos:

67 DE 180

Periodo Liquidado:

SEP. 18/98-OCT. 19/98

Tipo de Cuota:

MINIMA

No. Días Liquidados:

031

Tasa de Interes Corriente:

10.50 EFECTIVA ANUAL

No. de Cuotas en Mora:

15.75 EFECTIVA ANUAL



CONSIGNACIONES Y RETIROS EN

EFECTIVO SIN **Davilinea**

Teléfono Rojo.

No. CUENTA CORRIENTE, AHORROS, CREDITO FM. O TARJETA DE CREDITO		19284993
00-60371-2		
REFERENCIA	VALOR	
Gustavo Romero Barragan	\$ 400.000 =	
VALOR DEL RETIRO		
FIRMA Y C.C. DEL CLIENTE		

1726	135336	7276A	15-FEB-99	2CL
006037128			\$400,000.00	
4993	0024EFEC		\$400,000.00	

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

HIXTO F.M.
226 134053 7697A 19-OCT-98 07C
17128 \$400,000.00
0053EFEC \$400,000.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

AGO. 18/98-SEP. 18/98

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO HASTA LA FECHA DE CORTE

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
8SEP 98	705,000	3164	CHQ. / EFEC

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,728,411.65

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	8,069.86
Intereses Normales	122,229.24
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	574,700.90
Pago Total	705,000.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Pesos
Saldo de Crédito a:	1,601.9189	20,930,801.00
Abonos a Capital:	43.3918	574,700.90
Cargos a Capital por Intereses:	4.2692	56,899.00
Cargos a Capital por Seguros:	1.4832	19,768.50
Corrección Monetaria Causada:		415,622.40
Saldo Crédito a:	1,564.2796	20,848,390.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.



DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO
NIT 860.034.313-7

EXTRACTOS CREDITO HIPOTECARIO

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

[Handwritten signature]

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
DIC. 18/98	795,000.00	391,340.00

No. de Documento: 0003047

Fecha de Corte: NOV. 18/98

No. de Meses Transcurridos: 69 DE 180

Período Liquidado: NOV. 18/98-DIC. 18/98

Tipo de Cuota: MINIMA

No. Días Liquidados: 030

Tasa de Interes Corriente: 10.50 EFECTIVA ANUAL

No. de Cuotas en Mora: 1.00

Tasa de Interés de Mora: 15.75 EFECTIVA ANUAL

**¡ NO DEJE QUE EL SIGLO XXI LO SORPRENDA
EN EL LUGAR EQUIVOCADO !**

En Davivienda estamos implementando la plataforma tecnológica, que nos permitirá brindarle un excelente servicio en todas las transacciones que vaya a realizar.

VICER-ALDO
SUPERINTENDENCIA
BANCARIA

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

ABONO NIVIO F.H.
1726 111930 6234A 10-01C-98 0110
006037123 \$400,000.00
3047 0070EFEC \$400,000.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

OCT. 19/98-NOV. 18/98

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
12NOV 98	400,000	784	CHQ. / EFEC

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,728,411.65

Gracias por su Pago
ESTE FUE APLICADO ASI:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	3,840.12
Intereses Normales	140,878.44
Seguro de Vida	
Seguro de Incendio	
Seguro de Terremoto	
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	255,281.44
Pago Total	400,000.00

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Pesos
Saldo de Crédito a:	OCT. 19	1,550.0273
Abonos a Capital:	-	18.5007
Cargos a Capital por Intereses:		2.5157
Cargos a Capital por Seguros:		1.4448
Corrección Monetaria Causada:		
Saldo Crédito a:	NOV. 18	1,535.4871

21,063,786.00
255,281.44-
34,847.75
20,014.00
406,369.69
21,269,736.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

"Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 8708 de Bogotá."

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
NOV. 18/98	796,000.00	391,327.00

No. de Documento: 0003165
Período Liquidando: OCT. 19/98-NOV. 18/98
No. Días Liquidados: 030
No. de Cuotas en Mora: 1.00

Fecha de Corte: OCT. 19/98
No. de Meses Transcurridos: 68 DE 180
Tipo de Cuota: MINIMA
Tasa de Interes Corriente: 10.50 EFECTIVA ANUAL
Tasa de Interés de Mora: 15.75 EFECTIVA ANUAL



Ningún deporte puede generar tanto interés como el fútbol. Por este motivo, al abrir un

usted p
Colomb



DEPOSITO EN CHEQUE Y
TRANSFERENCIAS CON

Davilinea 5820784

COD. BCO.	NUMERO DEL CHEQUE	DETALLE DE LOS CHEQUES NUMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

CONSERVE ESTE DOCUMENTO HASTA REVISAR EL EXTRACTO

TOTAL \$

No de credito 0060371-2

ABONO MIXTO F.A.
1726 111103 7696A 12-NOV-98 09C
006037126 \$400,000.00
0784 0053EFEC \$400,000.00

TRANSFERENCIA A CUENTA, CREDITO FM. O TARJETA DE CREDITO

No.	VALOR
	\$ 400,000

NOTA: COMPROBANTE VALIDO CON EL TIMBRE DE LA MAQUINA O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

AN



FORMA DE PAGO		DETALLE DE LOS CHEQUES		
		Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor
EFFECTIVO	400.000			
CHEQUE				
TOTAL	\$ 400.000			

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

- ☐ Disminuir su Plazo
- ☐ Disminuir su Cuota Mensual
- ☐ Adelanto de Cuotas

ESTE PAGO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

SEP. 18/98-OCT. 19/98

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
19OCT 98	400,000	3074	CHQ. / EFEC

Gracias por su Pago

ESTE FUE APLICADO A:

CONCEPTOS

VALOR EN PESOS

Intereses de Mora	5,166.65
Intereses Normales	181,029.86
Seguro de Vida	12,498.64
Seguro de Incendio	2,199.18
Seguro de Terremoto	5,426.24
Seguro de Amit	
Seguro de Amit. Plus	
Abono a Capital	193,679.43
Pago Total	400,000.00

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 24,728,411.65

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en Upac	Valor en Pesos
Saldo de Crédito a: SEP. 18	1,564.2796	20,848,390.00
Abonos a Capital:	14.2523	193,679.43
Cargos a Capital por Intereses:		0.00
Cargos a Capital por Seguros:		0.00
Corrección Monetaria Causada:		409,075.43
Saldo Crédito a: OCT. 19	1,550.0273	21,063,786.00

Notas:

1. Los cargos a capital se ocasionan cuando se paga antes o después de la fecha de vencimiento y corresponden a intereses y/o seguros.
2. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posible mente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la cuota próxima a pagar en nuestras oficinas, secciones de cartera, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
3. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos o TELEFONO ROJO.
4. Si usted necesita aclaración sobre la información que presenta el estado de su crédito hipotecario, con mucho gusto lo atenderemos en nuestras oficinas de cartera.

" Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 8708 de Bogotá. "

Espacio Reservado para el Cajero

Ac... datos, lo cual nos permitirá atenderlo	
Dirección Ciudad	Teléfono Horas Hábiles Teléfono Residencia

Nuestro Cliente: GUSTAVO ROMERO
 No. de Documento: 0003165
 Crédito No. 00 60371 2

DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO

NIT 860 034 313-7

EXTRACTO CREDITO HIPOTECARIO

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
FEB. 19/2001	435.000.00	0.00

No. de Documento:

0001899

Fecha de Corte:

ENE. 19/2001

No. de Meses Transcurridos

95 DE 180

Período Liquidado:

ENE. 19/2001-FEB. 19/2001

No. Días Liquidados:

031

Tasa de Interes Corriente:

10.03 ANUAL M.V.

No. de Cuotas en Mora:

Tasa de Interés de Mora

10.50 E.A.



En el Nuevo Año 2001

TODOS LO PUEDEN HACER

Ahorrar en los FONDOS DE INVERSIÓN y disfrutar desde ya sus beneficios es muy fácil

Acérquese a cualquier oficina de Davivienda o llame al
(1) 338 38 38

Si aún no los tiene, está en el lugar equivocado

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

[illegible]

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

DIC.18/2000-ENE.19/2001

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
19ENE 2001	434,000	2025	ABONO F.M.



**Nuevo
Crédito
en UVR**

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 25,225,452

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

		Valor en UVR	Valor en Pesos
Saldo a:	DIC.18	180,946.2012	20,333,446.00
- Pagos efectuados en el periodo:			434,000.00
+ Intereses Corrientes:			179,391.08
+ Intereses de Mora:			0.00
+ Seguros:			21,540.49
+ Variación UVR:			72,710.43
Saldo a:	ENE.19	178,879.7762	20,173,088.00

Notas:

1. El alivio por reliquidación de créditos de acuerdo a la Ley de Vivienda 546 de 1.999 ha sido aplicado con fecha 1 de enero del 2.000
2. Su cuota ha sido calculada con una UVR proyectada, sin embargo su pago se aplicará con la UVR certificada por las autoridades monetarias para la fecha del pago.
3. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, áreas de cartera, cajeros automáticos, CALL CENTER (1) 338 38 38 o TELEFONO ROJO.
4. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, CALL CENTER (1) 338 38 38 o TELEFONO ROJO.

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
DIC. 18/2000	434,000.00	0.00

No. de Documento:

0002141

Fecha de Corte:

NOV. 20/2000

No. de Meses Transcurridos:

93 DE 180

Período Liquidado:

NOV. 20/2000-DIC. 18/2000

No. Días Liquidados:

028

Tasa de Interes Corriente:

10.03 ANUAL M.V.

No. de Cuotas en Mora:

Tasa de Interés de Mora

10.50 E.A.



AHORA TODOS LO PUEDEN HACER

En Davivienda Usted no tiene que esperar al futuro para empezar a disfrutar su pensión voluntaria y beneficios tributarios.

Acérquese a cualquier oficina de Davivienda o llame al

(1) 338 38 38

Si aún no los tiene, está en el lugar equivocado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

MONTO NITXO F.N.
1726-002757 7278A 2000-DIC-18 09E
00000000006037128 \$434,000.00
0000000000603712 NIT:01:0000000019211618
01:0024 TA: 2141 ABOGADO MORRAL
20001218 VALOR: \$ 434,000.00
EFFECTIVO: \$ 434,000.00
CHEQUE: \$ 0.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

OCT. 19/2000-NOV. 20/2000

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
17NOV 2000	436,000	2002	ABONO F.M.



**Nuevo
Crédito
en UVR**

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 25,225,452

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

		Valor en UVR	Valor en Pesos
Saldo a:	OCT. 19	185,277.3029	20,704,812.00
- Pagos efectuados en el periodo:			436,000.00
+ Intereses Corrientes:			182,381.73
+ Intereses de Mora:			0.00
+ Seguros:			21,444.67
+ Variación UVR:			82,667.60
Saldo a:	NOV. 20	183,207.5981	20,555,306.00

Notas:

- El alivio por reliquidación de créditos de acuerdo a la Ley de Vivienda 546 de 1.999 ha sido aplicado con fecha 1 de enero del 2.000
- Su cuota ha sido calculada con una UVR proyectada, sin embargo su pago se aplicará con la UVR certificada por las autoridades monetarias para la fecha del pago.
- Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, áreas de cartera, cajeros automáticos, CALL CENTER (1) 338 38 38 o TELEFONO ROJO.
- Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, CALL CENTER (1) 338 38 38 o TELEFONO ROJO.

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
NOV.20/2000	436,000.00	0.00

No. de Documento:

0002002

Fecha de Corte:

OCT.19/2000

No. de Meses Transcurridos:

32 DE 180

Período Liquidado:

OCT.19/2000-NOV.20/2000

No. Días Liquidados:

032

Tasa de Interes Corriente:

10.03 ANUAL M.V.

No. de Cuotas en Mora:

Tasa de Interés de Mora

10.50 E.A.



¿ No encuentra su extracto y necesita saber
ya mismo sus últimos movimientos ?

Utilice los servicios de la
Banca Electrónica de Davivienda,
las 24 horas del día, los 7 días de la semana
y completamente gratis.
Cajero Automático - Teléfono Rojo - Internet

SEGUNDO NIT 860.034.313-7 RESERVADO PARA EL CAJERO

1726 133101 72764 2000-NOV-17 09E
0000000000603712L \$436,000.00
NIT: 01:00000000000019211618
0001117 VALOR: 2002 ABOGADO NORRAL
EQUIV: 436,000.00
0.00

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

SEP. 18/2000-OCT. 19/2000

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
19OCT 2000	436,000	2071	ABONO F.M.



**Nuevo
Crédito
en UVR**

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 25,225,452

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

	Valor en UVR	Valor en Pesos
Saldo a:	SEP. 18	187,387.6355
- Pagos efectuados en el periodo:		20,868,951.00
+ Intereses Corrientes:		436,000.00
+ Intereses de Mora:		178,313.25
+ Seguros:		0.00
+ Variación UVR:		21,830.18
Saldo a:	OCT. 19	71,717.57
		20,704,812.00

Notas:

1. El alivio por reliquidación de créditos de acuerdo a la Ley de Vivienda 546 de 1.999 ha sido aplicado con fecha 1 de enero del 2.000
2. Su cuota ha sido calculada con una UVR proyectada, sin embargo su pago se aplicará con la UVR certificada por las autoridades monetarias para la fecha del pago.
3. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, áreas de cartera, cajeros automáticos, CALL CENTER (1) 338 38 38 o TELEFONO ROJO.
4. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, CALL CENTER (1) 338 38 38 o TELEFONO ROJO.

DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO

NIT 860 034 313-7

EXTRACTO CREDITO HIPOTECARIO

Apreciado Cliente

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN
CLLE 37B 56 42 SUR
SANTAFE DE BTA

No. del Crédito : 00-60371-2

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
OCT. 18/2000	436,000.00	0.00

No. de Documento:

0002071

Fecha de Corte:

SEP. 18/2000

No. de Meses Transcurridos.

91 DE 180

Período Liquidado:

SEP. 18/2000-OCT. 18/2000

No. Días Liquidados:

030

Tasa de Interes Corriente:

10.03 ANUAL M.V.

No. de Cuotas en Mora:

Tasa de Interés de Mora

10.50 E.A.



¿ No encuentra su extracto y necesita saber ya mismo sus últimos movimientos ?

Utilice los servicios de la
Banca Electrónica de Davivienda,
las 24 horas del día, los 7 días de la semana
y completamente gratis.
Cajero Automático - Teléfono Rojo - Internet

ESPACIO RESERVADO PARA EL CAJERO

[illegible]

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO
EN EL PERIODO ANTERIOR:

AGO. 18/2000-SEP. 18/2000

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO
HASTA LA FECHA DE CORTE**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
18SEP 2000	437,000	2036	ABONO F.M.



**Nuevo
Crédito
en UVR**

VALOR ASEGURADO DEL INMUEBLE: \$ 25,225,452

Nuevo Saldo de su Crédito Hipotecario

		Valor en UVR	Valor en Pesos
Saldo a:	AGO. 18	189,500.7174	21,105,164.00
- Pagos efectuados en el periodo:			437,000.00
+ Intereses Corrientes:			179,724.83
+ Intereses de Mora:			0.00
+ Seguros:			21,946.37
+ Variación UVR:			884.20
Saldo a:	SEP. 18	187,387.6355	20,868,951.00

Notas:

1. El alivio por reliquidación de créditos de acuerdo a la Ley de Vivienda 546 de 1.999 ha sido aplicado con fecha 1 de enero del 2.000
2. Su cuota ha sido calculada con una UVR proyectada, sin embargo su pago se aplicará con la UVR certificada por las autoridades monetarias para la fecha del pago.
3. Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted puede consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, áreas de cartera, cajeros automáticos, CALL CENTER (1) 338 38 38 o TELEFONO ROJO.
4. Si su extracto no le llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, CALL CENTER (1) 338 38 38 o TELEFONO ROJO.

Banco Cafetero

013 OF PLAZA DE LAS AMÉRICAS
FECHA RECEPCIÓN



01320

DIRECCIÓN



SANTAFÉ DE BOGOTÁ - D.O.
CONTRIBUYENTE

RECIBIDO CON
05

Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.
Secretaría de Hacienda
Hacienda por Bogotá

**Declaración del Impuesto
Predial Unificado
AÑO GRAVABLE
1997**

9711 0558032

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. DIRECCIÓN

CH-TV-52-N27-77-S412

DILIGENCIE ESTA CASILLA
UTILIZANDO LAS CONVENCIONES
QUE ENCUENTRA AL
RESPALDO DEL BORRADOR

2. MATRÍCULA INMOBILIARIA

0505-359808

3. CÉDULA CATASTRAL

3575212

4. ÁREA DEL TERRENO (M2)

136

NO
COLOQUE
DECIMALES

5. ÁREA CONSTRUIDA (M2)

250

NO
COLOQUE
DECIMALES

6. ESTRATO

3

7. DESTINO

10

8. TARIFA

050

B. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

9. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

ROMERO-LEHMAN-GUSTAVO

10. PROPIETARIO POSEEDOR

☒ ☐

11. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT. ☐ 19217618

DV.

12. TELÉFONO

2706658

13. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN

CH-TV-52-N27-77-S412

APROXIME LOS VALORES A MÚLTIPLOS DE MIL Y NO ESCRIBA CENTAVOS

C. LIQUIDACIÓN PRIVADA

14. AUTOAVALÚO (BASE GRAVABLE)

AA

25.752.000

15. IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 14 POR CASILLA 8) / 1000

FU

127000

16. Más: SANCIONES

VS

0

17. TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 15+16)

HA

127000

D. PAGO

18. VALOR A PAGAR

VP

127000

19. Menos: TOTAL DESCUENTOS

TD

19000

20. Más: INTERESES DE MORA

IM

0

21. TOTAL A PAGAR (REGLÓN 18-19+20)

TP

108000

E. CORRECCIÓN

22. MARQUE CON X SI ES CORRECCIÓN

☐

Y ESCRIBA EL NÚMERO DEL AUTOADHESIVO DE
LA DECLARACIÓN ANTERIOR

TIMBRE O SELLO DEL BANCO



F. FIRMA

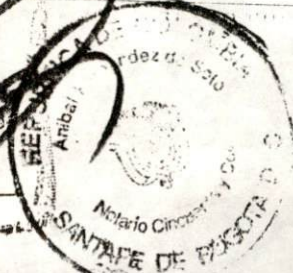
FIRMA DEL DECLARANTE

NOMBRE

C.C. No.

DECLARACIÓN DE AUTENTICACIÓN
El suscrito Notario, en virtud de la
presente declaración, ha verificado
con el documento original que ha
puesto a la vista.

Santafé de Bogotá, D.C. 10 MAR. 1997





Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.
Secretaría de Hacienda
Haciendo por Bogotá

01



**Declaración del Impuesto
Predial Unificado
AÑO GRAVABLE
1998**



1998112693088

A - IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR TV 52 M37 77 SUR								DILIGENCIE ESTA CASILLA UTILIZANDO LAS CONVENCIONES QUE ENCUENTRA EN LA HOJA ANEXA		
2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 0505 359808				3. CÉDULA CATASTRAL 37 HS 75212						
4. ÁREA DE TERRENO (M2) 136		NO COLOQUE DECIMALES		5. ÁREA CONSTRUIDA (M2) 250		NO COLOQUE DECIMALES		6. ESTRATO 3	7. DESTINO 10	8. TARIFA 5

B - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

9. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL SONIA MARIA ENCARNACION RUIZ GUERRERO										
10. PROPIETARIO POSEEDOR USUFRUCTUARIO ☒ ☐ ☐			11. IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT. ☐				NÚMERO 41497367		DV	12. TELÉFONO 2706658
13. DIRECCIÓN DEL CONTRIBUYENTE KR TV 52 M37 77 SUR										

APROXIME LOS VALORES AL MÚLTIPLO DE MIL MÁS CERCANO Y NO ESCRIBA CENTAVOS

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA

14. AUTOAVALÚO (BASE GRAVABLE)	AA	28872000
15. IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 14 POR CASILLA 8) / 1000	FU	144000
16. Más: SANCIONES	VS	000
17. TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 15 + 16)	HA	144000

D - PAGO

18. VALOR A PAGAR	VP	144000
19. Menos: TOTAL DESCUENTOS	TD	26000
20. Más: INTERESES DE MORA	IM	000
TOTAL A PAGAR (REGLÓN 18 - 19 + 20)	TP	118000

E - FIRMA

FIRMA DEL DECLARANTE

Sonia Maria E Ruiz G.

NOMBRE *Guerrero Ruiz Sonia Maria E.*

C.C. No. *41497367*

F - CORRECCIÓN

22. MARQUE CON X SI ES CORRECCIÓN ☐

Y ESCRIBA EL NÚMERO DEL AUTOADHESIVO DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR

COLOQUE AQUÍ EL RÓTULO AUTOADHESIVO

ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA

TIMBRE Y SELLO DEL BANCO

89909777
118,000.00
118,000.00

32-262-01005419-7	BANCO CAJA SOCIAL
CAJA SOCIAL	SOCIAL
CARVAJAL	CARVAJAL
SANTAFE DE BOGOTA D.C.	SANTAFE DE BOGOTA D.C.
32-262-01005419-7	27 ABR 1998
RECIBIDO CON PAGO	

**FORMULARIO PARA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
LEA CUIDADOSAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES ANTES DE LLENAR EL
FORMULARIO Y UTILICE EL BORRADOR COMO EJEMPLO**

A.- IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO.

1. DIRECCIÓN DEL PREDIO. Escriba la dirección del predio en forma clara y sin enmendaduras; no incluya el nombre del barrio, conjunto o agrupación a menos que haga parte de la dirección. Para predios urbanizables no urbanizados, rurales y suburbanos diligencie con los datos conocidos como dirección del predio.

Si se trata de garaje o depósito con matrícula inmobiliaria independiente al apartamento, casa o local, debe declarar en forma independiente, con su dirección e identificación completa y específica, por ejemplo Cr 7 No 2-28 Int 6 garaje 104: KR 7 2 28 IN 6 GJ 104.

RECUERDE: Esta dirección identifica su inmueble y con base en ella se abonan sus pagos, escribala siempre de la misma forma, utilizando las convenciones que encuentra en la hoja anexa. Si deja en blanco esta casilla o la diligencia incorrectamente, dará lugar a tener por no presentada esta declaración y le acarrearán sanciones legales, evítelas.

2. MATRÍCULA INMOBILIARIA. Escribala de acuerdo al número asignado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para el predio objeto de la declaración. Si no cuenta con esta información, no diligencie esta casilla.

3. CÉDULA CATASTRAL. Escribala según certificación catastral. Si no cuenta con esta información, no diligencie esta casilla.

4. ÁREA DE TERRENO. Coloque el número de metros cuadrados correspondientes al área total del terreno del inmueble objeto de la declaración. Este figura en la Escritura Pública. Si se trata de propiedad horizontal coloque cero (0). No coloque decimales.

5. ÁREA CONSTRUIDA. Coloque el total de metros cuadrados construidos que corresponde a la sumatoria de las áreas cubiertas. No coloque decimales.

6. ESTRATO. Si su predio es urbano residencial, diligencie esta casilla con el estrato fijado para 1998, teniendo en cuenta la estratificación adoptada en el Distrito Capital, en caso de duda solicite una Certificación al Departamento Administrativo de Planeación.

7. DESTINO. Escriba en este campo el código que corresponda al predio según clasificación que encontrará en las tablas de la instrucción 8.

8. TARIFA. De acuerdo con las siguientes tablas:

CLASIFICACIÓN	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Rurales	1	16
Rurales Residenciales	35	16
Suburbanos	36	16
Suburbanos Residenciales	37	16
Rurales Institucionales	6	5
Pequeña propiedad rural destinada a la producción agropecuaria	41	5
Recreativos	7	5
Zonas Verdes Metropolitanas	8	5
URBANOS RESIDENCIALES ESTRATOS 1, 2 Y 3	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Hasta 70 mts. cuadrados de construcción	9	4
Más de 70 mts. cuadrados de construcción	10	5
URBANOS RESIDENCIALES ESTRATOS 4, 5 Y 6	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Estrato 4 hasta 100 mts. cuadrados de construcción	11	6
Estrato 4 más de 100 mts. y hasta 150 mts. cuadrados de construcción	12	6
Estrato 4 más de 150 mts. cuadrados de construcción	13	7
Estratos 5 y 6 hasta 220 mts. cuadrados de construcción	14	7
Estratos 5 y 6 más de 220 y hasta 300 mts. cuadrados de construcción	15	8
Estratos 5 y 6 más de 300 mts. cuadrados de construcción	16	8,5
INDUSTRIALES	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Alto impacto	17	10
Medio impacto	18	9
Bajo impacto	19	8,5
COMERCIALES	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Local	20	8
Zonal	21	8,5
Metropolitano	22	9,5
Predios donde funcionen oficinas de instituciones financieras sean o no de su propiedad	23	15
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	34	8,5
CÍVICO INSTITUCIONALES	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Local	24	5
Zonal	25	6
Metropolitano	26	6,5
Predios Institucionales de propiedad de entidades educativas en donde funcionen establecimientos aprobados por la Secretaría de Educación.	27	5
URBANIZABLES NO URBANIZADOS Y URBANIZADOS NO EDIFICADOS	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Igual o inferior a 100 mts. cuadrados de terreno	28	12
Superior a 100 mts. cuadrados de terreno	38	33
EXENTOS	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Exento total	39	0
Exento parcial	40	De acuerdo al tipo de predio

"Si su predio es parcialmente exento la tarifa será la correspondiente al tipo de predio y se aplicará a la parte de Autoavalúo que no es exenta".

B.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

9. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL. Escriba estos datos tal como figuran en el documento de identidad o en el certificado actual de Representación y existencia.

10. PROPIETARIO, POSEEDOR O USUFRUCTUARIO. Marque con X según corresponda.

11. IDENTIFICACIÓN. Marque con X el recuadro respectivo y escriba el número de C.C. (Cédula de Ciudadanía o Tarjeta de Identidad) o NIT (número de identificación tributaria) según el caso. **EN NINGÚN CASO ESCRIBA GUIONES O LETRAS Y NO DEJE ESPACIO ENTRE NÚMEROS.**

12. TELÉFONO. Escriba el número telefónico del contribuyente.

13. DIRECCIÓN DEL CONTRIBUYENTE. Escriba la dirección que en Santa Fe de Bogotá utiliza para todos los efectos tributarios. No coloque Apartado Aereo

NOTA: Cuando no se suministre la identificación del declarante (casillas 9 y 11), o no se informe la dirección del contribuyente (casilla 13), o se indiquen estos datos en forma equivocada o incorrecta, la declaración se tendrá por no presentada y le acarrearán sanciones legales, evítelas.

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA.

14. AUTOAVALÚO. Valor del predio determinado por el contribuyente.

Para todos los predios el Autoavalúo no puede ser inferior al mayor de los siguientes valores:

a.- Autoavalúo del año inmediatamente anterior incrementado en el 16%. (meta de inflación para 1998)

b.- Avalúo catastral vigente para 1998, el cual podrá ser consultado en los diferentes puntos de información tributaria (PITS) de la ciudad.

TENGA EN CUENTA: Si el autoavalúo no atiende los mínimos señalados le acarrea sanciones.

EL AUTOAVALÚO ES COSTO FISCAL PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RENTA O GANANCIA OCASIONAL EN EL CASO DE ENAJENACIÓN DEL PREDIO.

15. IMPUESTO A CARGO. Escriba el resultado de multiplicar el autoavalúo (Renglón 14) por la tarifa del impuesto (Casilla 8). Si este valor es mayor que el doble del impuesto liquidado correctamente en la declaración por el mismo predio en el año 1.997 (renglón 15 de la declaración de 1.997), coloque el doble de dicho valor, salvo que se trate de los casos expresamente excluidos por la ley.

Si el predio es totalmente exento diligencie con cero (0); si es parcialmente exento escriba el resultado de aplicar la tarifa al valor correspondiente de la parte no exenta.

16. SANCIONES. Calcule el valor de la (s) sanción (es) por extemporaneidad, corrección u otras sanciones, que deba liquidar con esta declaración o corrección y escribalo en este renglón.

Recuerde que el valor de las sanciones no puede ser inferior al establecido como sanción mínima (la sanción mínima que se debe liquidar para cualquier declaración que se presente durante el año 1998 es de \$ 110.000).

17. TOTAL SALDO A CARGO. Escriba el resultado de sumar los renglones 15 y 16.

D - PAGO.

18. VALOR A PAGAR. Escriba el valor que por concepto de impuesto y/o sanciones va a cancelar simultáneamente con la presentación de esta declaración.

19. TOTAL DESCUENTOS. Si declara y cancela la totalidad del impuesto a cargo hasta la fecha del primer descuento calcule el 15% del impuesto a cargo (renglón 15) y coloque el resultado en este renglón. Si lo hace después de esta fecha y hasta la fecha límite para el segundo descuento calcule el 10% del impuesto a cargo (renglón 15) y colóquelo en este renglón.

20. INTERESES DE MORA. Incluya en este renglón el valor de los intereses de mora, cuando haya lugar a ello, de lo contrario escriba cero (0). Los intereses moratorios deben liquidarse a la tasa de interés vigente al momento del pago.

21. TOTAL A PAGAR. Este valor debe ser igual al valor que cancele simultáneamente con la presentación de esta declaración.

E- FIRMA

Incluya nombre, identificación y firma del declarante. Si la declaración no está firmada se tendrá por no presentada.

F - CORRECCIÓN.

22. Sólo cuando sea corrección de una declaración presentada por el año gravable 1.998, marque con X el recuadro y escriba el número del AUTOADHESIVO (rótulo colocado por la entidad recaudadora), de la declaración que se corrige. Cuando presente una corrección, utilice un formulario igual al del período a corregir y diligencielo en su totalidad.



Secretaría
HACIENDA

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ

199



**Declaración del Impuesto
Predial Unificado
AÑO GRAVABLE
1999**

1999111647717

57 187

A - IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. DIRECCIÓN DEL PREDIO

KR TV 52 37 77 SUR.

DILIGENCIE ESTA CASILLA
UTILIZANDO LAS CONVENCIONES
QUE ENCUENTRA EN
LA HOJA ANEXA

2. MATRÍCULA INMOBILIARIA

05000359808

3. CÉDULA CATASTRAL

37A5 75212

4. ÁREA DE TERRENO (M2)

136

NO
COLOQUE
DECIMALES

5. ÁREA CONSTRUIDA (M2)

250

NO
COLOQUE
DECIMALES

6. ESTRATO

3

7. DESTINO

10

8. TARIFA

5

POR MIL DECIMAL

B - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

9. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

SONIA MARIA ENCARNACION RUIZ GUE
RRERO

10. PROPIETARIO POSEEDOR USUFRUCTUARIO

☒

☐

☐

11. IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

NÚMERO

41497367

DV

12. TELÉFONO

2706658

13. DIRECCIÓN DEL CONTRIBUYENTE

KR TV 52 37 77 SUR



APROXIME LOS VALORES AL MÚLTIPLO DE MIL MÁS CERCANO Y NO ESCRIBA CENTAVOS

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA

14. AUTOAVALÚO (BASE GRAVABLE)

AA

34362000

15. IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 14 POR CASILLA 8) / 1.000

FU

172000

16. Más: SANCIONES



VS

00

17. TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 15 + 16)

HA

172000

D - PAGO

18. VALOR A PAGAR

VP

172000

19. Menos: TOTAL DESCUENTO POR PRONTO PAGO

TD

17000

20. Más: INTERESES DE MORA

IM

00

21. TOTAL A PAGAR (REGLÓN 18 - 19 + 20)

TP

155000

E - FIRMA

FIRMA DEL DECLARANTE

Sonia M. E. Ruiz G.

NOMBRE

SONIA MARIA E. RUIZ G.

C.C. No.

41497367

F - CORRECCIÓN

22. MARQUE CON X SI ES CORRECCIÓN



Y ESCRIBA EL NÚMERO DEL AUTOADHESIVO DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR

ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA

TIMBRE Y SELLO DEL BANCO

HORARIO ADICIONAL



FORMULARIO PARA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y PARA CONTRIBUYENTES DE ESTRATOS 1 Y 2 QUE OPTEN RÉGIMEN GENERAL
 LEA CUIDADOSAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES ANTES DE LLENAR EL
 FORMULARIO Y UTILICE EL BORRADOR COMO EJEMPLO

A - IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. DIRECCIÓN DEL PREDIO. Escriba la dirección del predio en forma clara y sin enmendaduras; no incluya el nombre del barrio, conjunto o agrupación a menos que haga parte de la dirección. Para predios urbanizables no urbanizados, rurales y suburbanos diligencie con los datos conocidos como dirección del predio.

Si se trata de garaje o depósito con matrícula inmobiliaria independiente al apartamento, casa o local, debe declarar en forma independiente, con su dirección e identificación completa y específica, por ejemplo: Carrera 7 No 2-28 garaje 104: KR 7 2 28 GJ 104.

RECUERDE: Esta dirección identifica su inmueble y con base en ella se abonan sus pagos, escribala siempre de la misma forma, utilizando las convenciones que encuentra en la hoja anexa. Si deja en blanco esta casilla o la diligencia incorrectamente, dará lugar a tener por no presentada esta declaración y le acarrearán sanciones legales, evítelas.

2. MATRÍCULA INMOBILIARIA. Escribala de acuerdo al número asignado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para el predio objeto de la declaración. Si no cuenta con esta información, no diligencie esta casilla.

3. CÉDULA CATASTRAL. Escribala según certificación catastral.

4. ÁREA DE TERRENO. Coloque el número de metros cuadrados correspondientes al área total del terreno del inmueble objeto de la declaración. Este figura en la Escritura Pública. Si se trata de propiedad horizontal coloque cero (0). No coloque decimales.

5. ÁREA CONSTRUIDA. Coloque el total de metros cuadrados construidos que corresponde a la sumatoria de las áreas cubiertas. No coloque decimales.

6. ESTRATO. Si su predio es urbano residencial, diligencie esta casilla con el estrato fijado para 1999, teniendo en cuenta la estratificación adoptada en el Distrito Capital, en caso de duda solicite una Certificación al Departamento Administrativo de Planeación.

7. DESTINO. Escriba en este campo el código de destino que corresponda al predio según clasificación que encontrará en las tablas de la instrucción 8.

8. TARIFA. De acuerdo con las siguientes tablas:

CLASIFICACIÓN	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Rurales	1	16
Rurales Residenciales	35	16
Suburbanos	36	16
Suburbanos Residenciales	37	16
Rurales Institucionales	6	5
Pequeña propiedad rural destinada a la producción agropecuaria	41	5
Recreativos	7	5
Zonas Verdes Metropolitanas	8	5
URBANOS RESIDENCIALES ESTRATOS 1, 2 Y 3	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Hasta 70 mts. cuadrados de construcción	9	4
Más de 70 mts. cuadrados de construcción	10	5
URBANOS RESIDENCIALES ESTRATOS 4, 5 Y 6	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Estrato 4 hasta 100 mts. cuadrados de construcción	11	6
Estrato 4 más de 100 mts. y hasta 150 mts. cuadrados de construcción	12	6
Estrato 4 más de 150 mts. cuadrados de construcción	13	7
Estratos 5 y 6 hasta 220 mts. cuadrados de construcción	14	7
Estratos 5 y 6 más de 220 y hasta 300 mts. cuadrados de construcción	15	8
Estratos 5 y 6 más de 300 mts. cuadrados de construcción	16	8,5
INDUSTRIALES	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Alto impacto	17	10
Medio impacto	18	9
Bajo impacto	19	8,5
COMERCIALES	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Local	20	8
Zonal	21	8,5
Metropolitano	22	9,5
Predios donde funcionen oficinas de instituciones financieras sean o no de su propiedad	23	15
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	34	8,5
CÍVICO INSTITUCIONALES	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Local	24	5
Zonal	25	6
Metropolitano	26	6,5
Predios Institucionales de propiedad de entidades educativas en donde funcionen establecimientos aprobados por la Secretaría de Educación.	27	5
URBANIZABLES NO URBANIZADOS Y URBANIZADOS NO EDIFICADOS	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Igual o inferior a 100 mts. cuadrados de terreno	28	12
Superior a 100 mts. cuadrados de terreno	38	33
EXENTOS	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Exento total	39	0
Exento parcial	40	De acuerdo al tipo de predio

Si su predio es parcialmente exento la tarifa será la misma del predio.

B - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

9. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL. Escriba estos datos tal como figuran en el documento de identidad o en el certificado actual de existencia y representación.

10. PROPIETARIO, POSEEDOR O USUFRUCTUARIO. Marque con X según corresponda.

11. IDENTIFICACIÓN. Marque con X el recuadro respectivo y escriba el número de C.C. (Cédula de Ciudadanía o Tarjeta de Identidad) o NIT (Número de Identificación Tributaria) según el caso. EN NINGÚN CASO ESCRIBA GUIONES O LETRAS Y NO DEJE ESPACIO ENTRE NÚMEROS.

12. TELÉFONO. Escriba el número telefónico del contribuyente.

13. DIRECCIÓN DEL CONTRIBUYENTE. Escriba la dirección que en Santa Fe de Bogotá, D.C. utiliza para todos los efectos tributarios. A esta dirección la administración le notificará actos administrativos. No coloque Apartado Aéreo.

NOTA: Cuando no se suministre la identificación del declarante (casillas 9 y 11), o no se informe la dirección del contribuyente (casilla 13), o se indiquen estos datos en forma equivocada o incorrecta, la declaración se tendrá por no presentada y le acarrearán sanciones legales, evítelas.

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA

14. AUTOAVALÚO. Valor del predio determinado por el contribuyente.

Para todos los predios el autoavalúo no puede ser inferior al mayor de los siguientes valores:

- a) Autoavalúo del año inmediatamente anterior incrementado en el 15% (meta de inflación para 1999).
- b) Avalúo catastral vigente para 1999, el cual podrá ser consultado en los diferentes puntos de información tributaria (PITS) de la ciudad.

TENGA EN CUENTA: Si el autoavalúo no atiende los mínimos señalados le acarrea sanciones.

EL AUTOAVALÚO ES COSTO FISCAL PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RENTA O GANANCIA OCASIONAL EN EL CASO DE ENAJENACIÓN DEL PREDIO.

15. IMPUESTO A CARGO. Escriba el resultado de multiplicar el autoavalúo (renglón 14) por la tarifa del impuesto (casilla 8). Si este valor es mayor que el doble del impuesto liquidado correctamente en la declaración por el mismo predio en el año 1998 (renglón 15 de la declaración de 1998), coloque el doble de dicho valor, salvo que se trate de los casos expresamente excluidos por la ley.

Si el predio es totalmente exento diligencie con cero (0); si es parcialmente exento escriba el resultado de aplicar la tarifa al valor correspondiente de la parte no exenta.

16. SANCIONES. Calcule el valor de la(s) sanción(es) por extemporaneidad, corrección u otras sanciones, que deba liquidar con esta declaración o corrección y escribalo en este renglón.

Recuerde que el valor de las sanciones no puede ser inferior al establecido como sanción mínima legalmente vigente (la sanción mínima para el año gravable de 1999 es de \$ 120.000).

17. TOTAL SALDO A CARGO. Escriba el resultado de sumar los renglones 15 y 16.

D - PAGO

18. VALOR A PAGAR. Escriba el valor que por concepto de impuesto y/o sanciones va a cancelar simultáneamente con la presentación de esta declaración.

19. TOTAL DESCUENTO POR PRONTO PAGO. Si declara y paga la totalidad del impuesto a cargo hasta el 29 de abril, calcule el 15% del impuesto a cargo (renglón 15). Si lo hace después de esta fecha y hasta el 17 de junio, calcule el 10% del impuesto a cargo (renglón 15) y colóquelo en este renglón. Si declara y paga del 18 de junio al 7 de julio, no obtiene descuento.

20. INTERESES DE MORA. Incluya en este renglón el valor de los intereses de mora, cuando haya lugar a ello, de lo contrario escriba cero (0). Los intereses moratorios deben liquidarse a la tasa de interés vigente al momento del pago.

21. TOTAL A PAGAR. Este valor debe ser igual al valor que cancele simultáneamente con la presentación de esta declaración.

E - FIRMA

Incluya nombre, identificación y firma del declarante. Si la declaración no está firmada se tendrá por no presentada.

F - CORRECCIÓN

22. Sólo cuando sea corrección de una declaración presentada por el año gravable 1999, marque con X el recuadro y escriba el número del AUTOADHESIVO (rótulo colocado por la entidad recaudadora), de la declaración que se corrige. Cuando presente una corrección, utilice un formulario igual al del período a corregir y diligencie en su totalidad. Las correcciones que disminuyan el valor a pagar requieren la autorización por parte de la Dirección de Impuestos Distritales.

Distribución gratuita, prohibida su venta

Antes de diligenciar este formulario LEA cuidadosamente las instrucciones impresas al respaldo

CONSERVE ESTE DESPRENDIBLE
CON LA COPIA DEL FORMULARIO

Declaración del Impuesto
Predial Unificado
Año Gravable 2000

Formulario No. 2000120926475

0258493

A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PREDIO (Esta es su dirección y datos oficiales tomados del archivo de catastro)

1. DIRECCIÓN	TV 52 37 77 SUR	2. ESTRATO	3	CHIP (Código homologado de identificación del predio)	AAA0042ABDE
3. MATRÍCULA INMOBILIARIA	050-00359808	4. CÉDULA CATASTRAL	37AS T52 12	5. AVALÚO CATASTRAL	\$34,362,000
6. AUTOAVALÚO 1999 INCREMENTADO		7. IMPUESTO LIQUIDADO EN 1999			



Secretaría
HACIENDA

ALCALDÍA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.
9200

Declaración del Impuesto
Predial Unificado
Año Gravable 2000



Formulario No. 2000120926475

Si la dirección OFICIAL arriba mencionada NO es la misma que USTED ha escrito en sus declaraciones de años anteriores para este predio, por favor escriba en ESTE ESPACIO la dirección de las declaraciones anteriores.

TV 52 37 77 SUR

B. INFORMACIÓN SOBRE ÁREAS DEL PREDIO

8. ÁREA DEL TERRENO (M2)	NO COLOQUE DECIMALES	9. ÁREA CONSTRUIDA (M2)	NO COLOQUE DECIMALES	10. DESTINO	11. TARIFA
136		250		10	5
					POR MIL DECIMAL

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (Escriba sus datos personales, la dirección y el teléfono en donde la Administración puede comunicarse con usted)

12. APELLIDOS Y NOMBRES. SI ES EMPRESA, LA RAZÓN SOCIAL	SONIA MARIA ENCARNACION RUIZ GUE					
	RERO					
13. PROPIETARIO	POSEEDOR	USUFRUCTUARIO	14. IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	DV	15. TELÉFONO
☒	☐	☐	C.C. ☒ NIT ☐	41 497 367	-	2706658

16. DIRECCIÓN DEL CONTRIBUYENTE. Para notificación de actos administrativos. Recuerde: El Apartado Aéreo NO sirve como dirección para notificación.

TV 52 37 77 SUR

25. Sólo cuando sea corrección de una declaración presentada por el año gravable 2000, marque con X el recuadro y escriba el número del AUTOADHESIVO de la declaración que se corrige (rótulo colocado por la entidad recaudadora). Cuando presente una corrección, utilice un formulario igual al del periodo a corregir y diligencie en su totalidad. Las correcciones que disminuyan el valor a pagar requieren la autorización por parte de la Dirección Distrital de Impuestos.

H. CORRECCIÓN

La declaración debe ser firmada por el propietario, poseedor o usufructuario, o por el apoderado que cumpla con los requisitos legales.

G. FIRMA

menos renglón 22 más renglón 23).

24. TOTAL A PAGAR. Este valor debe ser igual al valor que cancele simultáneamente con la presentación de esta declaración (renglón 21

vigente al momento del pago.

23. INTERESES DE MORA. Incluya en este renglón el valor de los intereses de mora, si hay lugar a ello; de lo contrario, escriba cero (0). Los intereses moratorios deben liquidarse a la tasa de interés moratoria

este renglón.

Si su predio es parcialmente exento la tarifa será la misma del predio.

Exento total	Exento parcial	Si su predio es parcialmente exento la tarifa será la misma del predio.
0	40	
39	De acuerdo al tipo de predio	
DESTINO	TARIFA	
EXENTOS	(POR MIL)	
Superior a 100 mts. cuadrados de terreno	38	
Igual o inferior a 100 mts. cuadrados de terreno	33	
URBANIZABLES NO URBANIZADOS Y URBANIZADOS NO EDIFICADOS	28	
Predios institucionales de propiedad de entidades educativas en donde funcionen establecimientos aprobados por la Secretaría de Educación.	12	
Metropolitano	27	
Zonal	5	
Local	26	
CIVICO INSTITUCIONALES	6.5	
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	6	
Local donde funcionan oficinas de instituciones financieras sean o no de su propiedad	25	
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	24	
Local	5	
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	23	
Local	15	
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	22	
Local	9.5	
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	21	
Local	8	
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	20	
Local	8.5	
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	19	
Local	9	

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR
EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO RÉGIMEN GENERAL.
UTILICE EL BORRADOR COMO MODELO

A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PREDIO

1. DIRECCIÓN. La dirección preimpresa en este formulario es la oficial asignada por el Departamento Administrativo de Catastro Distrital. Si la dirección preimpresa no corresponde con la del predio objeto de esta declaración o tiene alguna duda, diríjase al Departamento Administrativo de Catastro Distrital ubicado en la Carrera 30 No. 24-90 primer piso.

Si usted ha venido declarando con una dirección diferente a la impresa en este formulario, infórmela en la casilla resaltada con la flecha.

RECUERDE: Esta dirección identifica su inmueble y con base en ella se abonan sus pagos.

NOTA: Las casillas de información preimpresa que aparezcan en blanco NO deben ser diligenciadas en este formulario. Si usted tiene la información faltante, diligencie con todos los datos correctos un formulario de los que puede adquirir en el comercio.

2. Si usted no está de acuerdo con el estrato preimpreso, diríjase al Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Una vez verificado, si es diferente, declare con los datos correctos en otro formulario que puede adquirir en el comercio.

3 y 4. Si usted no está de acuerdo con el número de la Matrícula Inmobiliaria o de la Cédula Catastral preimpresas, diríjase al Departamento Administrativo de Catastro Distrital. Una vez verificada, si es diferente, declare con los datos correctos en otro formulario que puede adquirir en el comercio.

B. INFORMACIÓN SOBRE ÁREAS DEL PREDIO

8. ÁREA DE TERRENO. Escriba el número de metros cuadrados correspondientes al área total del terreno del inmueble objeto de la declaración, sin decimales. Si se trata de propiedad horizontal coloque cero (0).

9. ÁREA CONSTRUÍDA. Escriba el total de metros cuadrados construidos. No escriba decimales.

C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA

10. DESTINO. Escriba en este campo el código de destino que corresponda al predio, según clasificación que encontrará en las tablas de la instrucción 11.

11. TARIFA. Establézcala de acuerdo con las siguientes tablas:

CLASIFICACIÓN	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Rurales	1	16
Rurales Residenciales	35	16
Suburbanos	36	16
Suburbanos Residenciales	37	16
Rurales Institucionales	6	5
Pequeña propiedad rural destinada a la producción agropecuaria	41	5
Recreativos	7	5
Zonas Verdes Metropolitanas	8	5
URBANOS RESIDENCIALES ESTRATOS 1, 2 Y 3	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Hasta 70 mts. cuadrados de construcción	9	4
Más de 70 mts. cuadrados de construcción	10	5
URBANOS RESIDENCIALES ESTRATOS 4, 5 Y 6	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
Estrato 4 hasta 100 mts. cuadrados de construcción	11	6
Estrato 4 más de 100 mts. y hasta 150 mts. cuadrados de construcción	12	6
Estrato 4 más de 150 mts. cuadrados de construcción	13	7
Estratos 5 y 6 hasta 220 mts. cuadrados de construcción	14	7
Estratos 5 y 6 más de 220 y hasta 300 mts. cuadrados de construcción	15	8
Estratos 5 y 6 más de 300 mts. cuadrados de construcción	16	8.5
INDUSTRIALES	DESTINO	TARIFA (POR MIL)
	17	10

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

12. APELLIDOS Y NOMBRES. SI ES EMPRESA, LA RAZÓN SOCIAL. Escriba estos datos tal como figuran en el documento de identidad o en el certificado actual de existencia y representación.

13. PROPIETARIO, POSEEDOR O USUFRUCTUARIO. Marque con X según corresponda.

14. IDENTIFICACIÓN. Marque con X el recuadro respectivo y escriba el número de C.C. (Cédula de Ciudadanía o Tarjeta de Identidad) o NIT (Número de Identificación Tributaria) según el caso. EN NINGÚN CASO ESCRIBA GUIONES O LETRAS Y NO DEJE ESPACIO ENTRE NÚMEROS.

15. TELÉFONO. Escriba el número telefónico del contribuyente.

16. DIRECCIÓN DEL CONTRIBUYENTE. Escriba la dirección que en Santa Fe de Bogotá, D.C. utiliza para todos los efectos tributarios. A esta dirección la administración le notificará actos administrativos. No escriba Apartado Aéreo.

NOTA: Cuando no se suministre la identificación del contribuyente (casillas 12 y 14), o no se informe la dirección (casilla 16), o se indiquen estos datos en forma equivocada o incorrecta, la declaración se tendrá por no presentada y le acarreará sanciones legales. EVÍTELAS.

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA

17. AUTOAVALÚO (BASE GRAVABLE). La base gravable del Impuesto Predial Unificado es el valor del predio que establezca el contribuyente. No podrá ser inferior al mayor de los siguientes valores:

- a) Autoavalúo del año anterior incrementado en el 10% (meta de inflación para el año 2000).
- b) Avalúo Catastral vigente para el año 2000.

El contribuyente podrá declarar por un menor valor, sin necesidad de trámite ante la administración tributaria, si considera que el valor de su predio no se ha incrementado en un porcentaje igual a la meta de inflación (10%), o si considera que este valor ha sufrido un decremento, según lo establecido en la Resolución 002 del 12 de enero de 2000 de la Dirección de Impuestos Distritales.

RECUERDE: EN NINGÚN CASO EL AUTOAVALÚO (BASE GRAVABLE) PUEDE SER INFERIOR AL AVALÚO CATASTRAL VIGENTE AL 1o. DE ENERO DEL AÑO 2000.

El avalúo catastral vigente para el año 2000 se encuentra preimpreso en la parte superior informativa de este formulario. Si usted tiene dudas puede consultar en el Departamento Administrativo de Catastro Distrital en el Pabellón 28 de la Feria de Exposición o en los CADES de la ciudad.

RECUERDE: EL AUTOAVALÚO ES COSTO FISCAL PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RENTA O GANANCIA OCASIONAL EN EL CASO DE ENAJENACIÓN DEL PREDIO.

18. IMPUESTO A CARGO. Escriba el resultado de multiplicar el autoavalúo (renglón 17) por la tarifa del impuesto (casilla 11). Si este valor es mayor que el doble del impuesto liquidado correctamente en la declaración del mismo predio en el año 1999 (renglón 15 de la declaración de 1999), escriba el doble del valor del año 1999, salvo que se trate de los casos expresamente excluidos por la ley.

Si el predio es totalmente exento, diligencie el renglón 18 con cero (0). Si es parcialmente exento, escriba el resultado de aplicar la tarifa al valor correspondiente de la parte no exenta.

19. SANCIONES. Calcule el valor de la(s) sanción(es) por extemporaneidad, corrección u otras sanciones que deba liquidar con esta declaración o corrección y escríbalo en este renglón.

Recuerde que el valor de las sanciones no puede ser inferior al establecido como sanción mínima legalmente vigente (la sanción mínima para el año gravable de 2000 es \$ 130.000).

20. TOTAL SALDO A CARGO. Escriba el resultado de sumar los renglones 18 y 19.

F. PAGO

21. VALOR A PAGAR. Escriba el valor que por concepto de impuesto y/o sanciones va a cancelar con la presentación de esta declaración.

22. TOTAL DESCUENTO POR PRONTO PAGO. Si declara y paga la totalidad del impuesto a cargo hasta el 27 de abril, calcule el 15% del impuesto a cargo (renglón 18) y escríbalo en este renglón. Si lo hace después de esta fecha y hasta el 16 de junio, calcule el 10% del impuesto a cargo (renglón 18) y escríbalo en este renglón. Si declara y paga del 17 de junio al 7 de julio, no tiene derecho a descuento y escriba cero (0) en



Secretaría
HACIENDA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

**Formulario para Declaración
del Impuesto Predial Unificado**

1201



Formulario N°

2001001011600541062

AÑO GRAVABLE		2001		1. CHIP		AAA0042ABDE	
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PREDIO							
2. DIRECCIÓN						3. ESTRATO	
TV 52 37 77 SUR						3	
4. MATRÍCULA INMOBILIARIA				5. CÉDULA CATASTRAL			
00359808				37AS T52 12			
B. INFORMACIÓN SOBRE ÁREAS DEL PREDIO							
6. ÁREA DEL TERRENO (M2)		7. ÁREA CONSTRUIDA (M2)		8. DESTINO		9. TARIFA	
136		250		10		5	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE							
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL							
SONIA MARIA ENCARNACION RUIZ GUE R R ERD							
11. IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		DV		12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	
CEDULA CIUDADANIA		41497367		1		TV 52 37 77 SUR	
FECHAS LÍMITES DE PAGO				DESDE		DESDE	
				2001/01/01		2001/04/28	
				HASTA		HASTA	
				2001/04/27		2001/06/20	
				DESDE		DESDE	
				2001/06/21		DESDE	
				HASTA		HASTA	
				2001/07/06		2001/07/06	
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA							
13. AUTOAVALÚO (Base Gravable)		AA		42,735,000		42,735,000	
14. IMPUESTO A CARGO		FU		214,000		214,000	
ANCIONES		VS		0		0	
F. SALDO A CARGO							
16. TOTAL SALDO A CARGO		HA		214,000		214,000	
G. PAGO							
17. VALOR A PAGAR		VP		214,000		214,000	
18. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD		32,000		21,000	
19. INTERESES DE MORA		IM		0		0	
20. TOTAL A PAGAR		TP		182,000		193,000	



(415)7707202600085(8020)02001001011600541062(3900)00000000182000(96)20010427



(415)7707202600085(8020)02001001011600541062(3900)00000000193000(96)20010620



(415)7707202600085(8020)02001001011600541062(3900)00000000214000(96)20010706

1



2

3

FECHAS DE PAGO			TOTAL A PAGAR (TP)
No.	DESDE	HASTA	
1	2001/01/01	2001/04/27	182,000
2	2001/04/28	2001/06/20	193,000
3	2001/06/21	2001/07/06	214,000

2001001011600541062

H. FIRMA DEL DECLARANTE O PROPIETARIO	
FIRMA	
NOMBRE	
Sonia Ruiz	
C.C.	
41497367	

10:08 AM 027

	BRANCO DE BOGOTÁ	2937660
SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. - DID		
Dirección de Impuestos Distritales		
0102704001680 - 0		

CONTRIBUYENTE

Estimado Contribuyente:

Este año le estamos enviando su formulario de declaración y pago del Impuesto Predial Unificado **totalmente prediligenciado** para evitar errores de diligenciamiento.

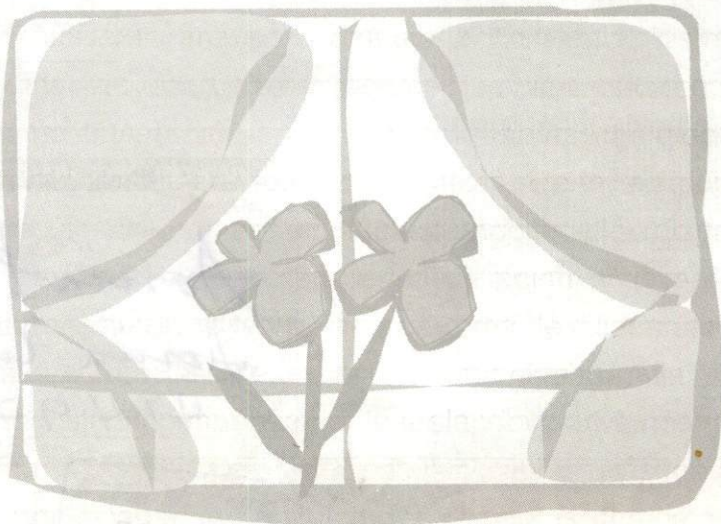
El sistema de liquidación del Impuesto sigue siendo por autoavalúo y por ello es fundamental revisar **todos** los datos de este formulario que corresponden a la información oficial que reposa en las bases de las entidades distritales competentes: Departamento Administrativo de Catastro Distrital, Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Secretaría de Hacienda Distrital.

Si está de acuerdo con **todos** los datos del formulario, fírmelo y diríjase a un banco o Entidad Recaudadora a pagar dentro de las fechas establecidas.

Si algún dato **no** coincide con los que usted tiene sobre su predio o cree que hay un error en las cifras, **no utilice este formulario** sin antes haberse dirigido al Pabellón 28 de CORFERIAS, Carrera 42B con Calle 22F, de 7 a.m. a 4 p.m. en donde podrá aclarar y solucionar las diferencias. Una vez solucionadas, solicite allá mismo su formulario de declaración asistida con los datos corregidos. Con él puede dirigirse a cualquier entidad recaudadora y cancelar su impuesto.

Es muy importante para usted y para nosotros tener la información de su predio, completa y sin errores.

Señor contribuyente, si su predio es exento debe ignorar este formulario.



012130



Formulario para declaración sugerida del Impuesto Predial Unificado

Formulario No.

201013002616487

AÑO GRAVABLE

2005

OPCIONES DE USO		0. DECLARACION Y PAGO O DECLARACION INICIAL	
A. IDENTIFICACION OFICIAL DEL PREDIO			
1. CHIP	AAA0042ABDE	2. DIRECCION	TV 68H BIS A 37 77 SUR
3. MATRICULA INMOBILIARIA	359808	4. CEDULA CATASTRAL	37AS T52 12
		5 ESTRATO	3
B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO		C. CLASIFICACION Y TARIFA	
6. AREA DEL TERRENO (m2)	136.00	7. AREA CONSTRUIDA (m2)	191.30
8. DESTINO	61	61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	
9. TARIFA	6		
AJUSTE TARIFA	50,000.00	PORCENTAJE EXENCION	.00
D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL		11. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
TRUJILLO ADIELA		CC	51623663
12. DIRECCION DE NOTIFICACION TV 52 37 77 SUR			
E. ACTO OFICIAL		14. FECHA ACTO OFICIAL	
13. ACTO OFICIAL			
FECHAS LIMITES DE PAGO			
DESDE	16/MAY/2005	18/MAY/2005	
HASTA	17/MAY/2005	08/JUL/2005	
F. LIQUIDACION PRIVADA			
13. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	56,595,000	56,595,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	290,000	290,000
15. SANCIONES	VS	0	0
G. SALDO A CARGO			
16. TOTAL SALDO A CARGO	HA	290,000	290,000
H. PAGO			
17. VALOR A PAGAR	VP	290,000	290,000
18. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	29,000	0
19. INTERES DE MORA	IM	0	0
20. TOTAL A PAGAR	TP	261,000	290,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente al desarrollo de Bogotá un 10% adicional		SI	NO ☒
		MI APORTE DEBE DESTINARSE AL PROYECTO	
21. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 14)	AV	29,000	29,000
22. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 20 + 21)	TA	290,000	319,000

SIN PAGO VOLUNTARIO

Fecha Limite
de Pago

CON PAGO VOLUNTARIO



17/MAY/2005



08/JUL/2005



FIRMA

Adela Trujillo

NOMBRE:

TIPO IDENTIFICACION

C. C. ☒C. E. ☐

NUMERO IDENTIFICACION

51623663

AUTOADHESIVO



DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS / CONTRIBUYENTE

**INSTRUCCIONES DEL FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA
DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

Señor Contribuyente:

Usted ha recibido de la Secretaría de Hacienda de Bogotá, D.C., el formulario de declaración sugerida del Impuesto Predial Unificado para efectuar la declaración y pago correspondiente al presente año gravable que aparece en la parte superior izquierda de su formulario. Verifique que los datos consignados en la declaración sean correctos, que correspondan a la realidad física, económica y jurídica del predio a 1 de enero del año gravable en cuestión. Recuerde que la declaración sugerida es un documento de carácter privado y anual, por lo que con su firma avala la información contenida en ella.

Si existe alguna inconsistencia, puede acercarse al punto de atención tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos y solicitar una nueva declaración sugerida con la información que usted considere debe ser ajustada, o de igual forma podrá adquirir en los puntos de venta autorizados el **Formulario Único del Impuesto Predial Unificado** y diligenciarlo directamente.

Tenga en cuenta:

- En ningún caso debe variar el número del CHIP ni el número de matrícula inmobiliaria, con respecto al asignado por el Departamento Administrativo de Catastro Distrital y la Oficina de Instrumentos Públicos respectivamente.
- **Pago adicional voluntario.** Marque **X** en la casilla (SI), si desea contribuir con el aporte adicional voluntario al desarrollo de Bogotá, e indique el número del proyecto de inversión al cual destinará estos recursos, teniendo en cuenta la carta anexa a color; de lo contrario marque **X** en la casilla (NO).

Recuerde que en ningún caso este pago adicional voluntario podrá ser imputado a obligaciones tributarias pendientes o que se le generen con esta declaración.

- Si la información consignada es correcta e igual en ambas copias, el propietario, poseedor, usufructuario o patrimonio autónomo debe firmarlas y escribir claramente nombres y apellidos, así como el número del documento de identidad, con esfero preferiblemente de tinta negra.
- Observe las fechas límite de pago que aparecen en el formulario y cancele el valor correspondiente a la fecha en que se realice la presentación ante el banco.
- El pago se debe realizar en efectivo, en cualquiera de las sucursales u oficinas ubicadas en la jurisdicción de Bogotá, D.C de las siguientes entidades bancarias:

BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DAVIVIENDA, BANCO BBVA COLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO POPULAR, LLOYDS TSB BANK, ABN-AMRO BANK, CITIBANK, BANCAFÉ, BANCO DE CRÉDITO, BANCOLOMBIA, BANCO SANTANDER, BANCO SUDAMERIS, BANCO UNIÓN COLOMBIANO, BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA, BANCO AV VILLAS, BANCO TEQUENDAMA Y BANCO GRANAHORRAR.

Adicional a lo anterior, algunas de estas entidades bancarias han habilitado diversas modalidades de pago que permiten facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes. Tales como pagos con cheque de gerencia, con cheque personal, con tarjetas de crédito o con líneas de crédito para impuestos Distritales. Para hacer uso de estos beneficios sugerimos que se acerque al banco respectivo, con el fin de averiguar las condiciones y/o requisitos necesarios para hacer uso de estas modalidades de pago.

- Si desea realizar el pago del impuesto predial por medios electrónicos (cajero electrónico, audiorespuesta o Internet), las siguientes son las entidades que han habilitado el servicio:

ENTIDAD	CAJERO AUTOMATICO	AUDIORESPUESTA (TEL)	INTERNET
Banco de Bogotá	ATH	3820000	www.bancodebogota.com.co
Banco Popular	ATH	6063456	www.bancopopular.com.co
Banco Sudameris		3387300	www.sudameris.com.co
Banco Occidente	ATH		www.bancodeoccidente.com.co
Banco Citibank	SERVIBANCA		
Banco Colpatria	BANCO COLPATRIA	3386161	www.bancocolpatria.com.co
Banco Ganadero	BANCO GANADERO	6343000	www.bbvaganadero.com
Banco Davivienda		6060800	www.davivienda.com

- Si requiere resolver inquietudes relacionadas con el Impuesto Predial Unificado, los puntos de atención tributaria o puntos de venta autorizados, marque la **Línea de Servicio al Ciudadano 195** ó consulte la página electrónica de la Secretaría de Hacienda: **www.shd.gov.co**

Con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias,
Usted contribuye a mejorar la calidad de vida en el Distrito Capital

**RECUERDE QUE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS. EVITE INTERMEDIARIOS.**

010130

AÑO GRAVABLE

2006



Formulario para declaración sugerida
del impuesto predial unificado

Formulario No.

201013007968303

OPCIONES DE USO 0.DECLARACION Y PAGO O DECLARACION INICIAL

A. IDENTIFICACION OFICIAL DEL PREDIO

1. CHIP AAA0042ABDE 2. DIRECCION TV 68H BIS A 37 77 SUR

3. MATRICULA INMOBILIARIA 359808 4. CEDULA CATASTRAL 37AS T52 12 5 ESTRATO 3

B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO

6. AREA DEL TERRENO (m2) 136.00 7. AREA CONSTRUIDA (m2) 191.30 8. DESTINO 61 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES

9. TARIFA 6

AJUSTE TARIFA 53,000.00 PORCENTAJE EXENCION .00

D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

RUIZ GUERRERO SONIA MARIA ENCARNACION

11. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

CC

41497367

12. DIRECCION DE NOTIFICACION

TV 68H BIS A 37 77 SUR

E. ACTO OFICIAL

13. ACTO OFICIAL

14. FECHA ACTO OFICIAL

FECHAS LIMITES DE PAGO

DESDE
HASTA

16/MAY/2006

18/MAY/2006

17/MAY/2006

07/JUL/2006

F. LIQUIDACION PRIVADA

13. VALOR A VALUO (Base Gravable)

AA

59,142,000

59,142,000

14. IMPUESTO A CARGO

FU

302,000

302,000

15. SANCIONES

VS

0

0

G. SALDO A CARGO

16. TOTAL SALDO A CARGO

HA

302,000

302,000

H. PAGO

7. VALOR A PAGAR

VP

302,000

302,000

3. DESCUENTO POR PRONTO PAGO

TD

30,000

0

19. INTERES DE MORA

IM

0

0

20. TOTAL A PAGAR

TP

272,000

302,000

I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporte voluntariamente al desarrollo de Bogotá un 10% adicional SI

NO

MI APOORTE DEBE DESTINARSE AL PROYECTO

21. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 14)

AV

30,000

30,000

22. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 20 + 21)

TA

302,000

332,000

SIN PAGO VOLUNTARIO

Fecha Límite
de Pago

CON PAGO VOLUNTARIO



17/MAY/2006



07/JUL/2006



DECLARANTE

FIRMA

NOMBRE:

Sonia Ruiz E.

TIPO IDENTIFICACION

NUMERO IDENTIFICACION

C. C. ☒C. E. ☐

414973671396

AUTOADHESIVO

BANCO DE BOGOTÁ

6436481

SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. - DID
Dirección de Impuestos Distritales

0107703000655 - 2

0107703000655 - 2

BANCO DE BOGOTÁ 077 Sta Teresita
17/MAY/2006 11:24:37 RUIZ GUERRERO SONIA MARIA

Valor Efectivo: 272,000.00

Valor Cheque: 0.00

Valor Cheque BB: 0.00

0107703000655 - 2

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS / CONTRIBUYENTE

**INSTRUCCIONES DEL FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA
DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

Señor Contribuyente:

Usted ha recibido de la Secretaría de Hacienda de Bogotá D.C., el formulario de declaración sugerida para efectuar la declaración y pago correspondiente al presente año gravable que aparece en la parte superior del formulario. Verifique que los datos consignados en la declaración sean correctos, que correspondan a la situación jurídica del predio a 1 de enero del año gravable en cuestión. Recuerde que la declaración sugerida es anual y privada. Por lo que con su firma avala la información contenida en ella.

Si existe alguna inconsistencia, puede acercarse al punto de atención tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos para solicitar la nueva declaración sugerida con la información que usted considere debe ser ajustada, o de igual forma por los puntos de venta autorizados el **formulario único del impuesto predial unificado** y diligenciarlo directamente.

Tenga en cuenta:

- En ningún caso debe variar el número del CHIP ni el número de matrícula inmobiliaria, con los que se registra el predio en el Departamento Administrativo de Catastro Distrital y la Oficina de Instrumentos Públicos respectivamente.
- **Pago adicional voluntario.** Marque **X** en la casilla (SI), si desea contribuir con el aporte voluntario. Marque **NO** en la casilla (NO). Indique el número del proyecto de inversión al cual destinará estos recursos, teniendo en cuenta la ley 1712 de 2014.

Recuerde que en ningún caso este pago adicional voluntario podrá ser imputado a obligaciones generen con esta declaración.

- Si la información consignada es correcta e igual en ambas copias, el propietario, poseedor, usufructuario, debe firmarlas y escribir claramente nombres y apellidos, así como el número del documento de identidad, preferiblemente de **tinta negra**.
- Observe las fechas límite de pago que aparecen en el formulario y cancele el valor correspondiente a la presentación ante el banco.
- El pago se debe realizar en efectivo, en cualquiera de las sucursales u oficinas ubicadas en la jurisdicción de las siguientes entidades bancarias:

BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DAVIVIENDA, BANCO BBVA COLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO SANTANDER, ABN-AMRO BANK, CITIBANK, GRANBANCO - BANCAFE, BANCO DE CRÉDITO COLOMBIANO, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO UNIÓN COLOMBIANO, BANCO COLPATRIA FOMENTO, BANCO AV VILLAS Y BANCO GRANAHORRAR.

Adicional a lo anterior y para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes, las entidades bancarias han habilitado diversas modalidades de pago, tales como cheque de gerencia, cheque por depósito, líneas de crédito para impuestos distritales. Para acceder a estas facilidades le sugerimos que se acerque a las entidades bancarias para averiguar las condiciones y/o requisitos necesarios para hacer uso de estas modalidades de pago.

- Si desea realizar el pago del impuesto predial por medios electrónicos (cajero electrónico, audioteléfono), las siguientes son las entidades que han habilitado el servicio:

ENTIDAD	CAJERO AUTOMATICO	AUDIORESPUESTA (TEL)	INTERNE
Banco de Bogotá	ATH	3820000	www.bancodebogota.gov.co
Banco Popular	ATH	6063456	www.bancopopular.gov.co
Banco GNB Sudameris		3387300	www.gnbsudameris.gov.co
Banco de Occidente	ATH		www.bancodeoccidente.gov.co
Banco AV Villas	ATH		
Banco Colpatría	BANCO COLPATRIA	3386161	www.bancocolpatria.gov.co
BBVA Colombia	BANCO GANADERO	6343000	www.bbva.com
Banco Davivienda		6060800	www.davivienda.gov.co

- Si requiere resolver inquietudes relacionadas con el Impuesto Predial Unificado, los puntos de atención autorizados, marque la **Línea de Servicio al Ciudadano 195** ó consulte la página electrónica de www.shd.gov.co

*Con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias,
Usted contribuye a mejorar la calidad de vida en el Distrito Capital*

**RECUERDE QUE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS. EVITE INTERMEDIARIOS**



2007201013011378470

AÑO GRAVABLE 2007

OPCIONES DE USO		0. DECLARACION Y PAGO O DECLARACION INICIAL	
A. IDENTIFICACION OFICIAL DEL PREDIO			
1. CHIP	AAA0042ABDE	2. DIRECCION	TV 68H BIS A 37 77 SUR
3. MATRICULA INMOBILIARIA	359808	4. CEDULA CATASTRAL	37AS T52 12
		5. ESTRATO	3
B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO		C. CLASIFICACION Y TARIFA	
6. AREA DEL TERRENO (m2)	136.00	7. AREA CONSTRUIDA (m2)	191.30
		8. DESTINO	61 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES
		9. TARIFA	6
AJUSTE TARIFA		55,000.00	
		PORCENTAJE EXENCION	
		.00	
D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL		11. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
RUIZ GUERRERO SONIA MARIA ENCARNACION		CC 41497367	
12. DIRECCION DE NOTIFICACION			
TV 68 H BIS A 37 77 SUR			
E. ACTO OFICIAL		13. ACTO OFICIAL	
		14. FECHA ACTO OFICIAL	
FECHAS LIMITES DE PAGO		DESDE	10/FEB/2007
		HASTA	17/MAY/2007
			18/MAY/2007
			06/JUL/2007

F. LIQUIDACION PRIVADA			
13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	63,814,000	63,814,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	328,000	328,000
15. SANCIONES	VS	0	0
G. SALDO A CARGO			
16. TOTAL SALDO A CARGO	HA	328,000	328,000
H. PAGO			
17. VALOR A PAGAR	VP	328,000	328,000
18. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	33,000	0
19. INTERES DE MORA	IM	0	0
20. TOTAL A PAGAR	TP	295,000	328,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente al desarrollo de Bogotá un 10% adicional SI ☐ NO ☒ MI APORTE DEBE DESTINARSE AL PROYECTO			
21. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 14)	AV	0	0
22. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 20 + 21)	TA	295,000	328,000

SIN PAGO VOLUNTARIO

Fecha Límite
de Pago

CON PAGO VOLUNTARIO



17/MAY/2007



06/JUL/2007



J. DECLARANTE

FIRMA

Sonia Ruiz Guerrero

NOMBRE: Sonia Ruiz Guerrero

TIPO IDENTIFICACION

NUMERO IDENTIFICACION

C. C. ☒

C. E. ☐

41497367

BANCO DE BOGOTÁ
SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. - DID
Dirección de Impuestos Distritales
7067366

0107703000675 - 1
0107703000675 - 1



BANCO DE BOGOTÁ 077 Sta Teresita
#2077003 ***0671 Horario Normal
19/06/2007 10:33 AM Trans:515
Valor Efectivo: 295,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Cheque BB: 0.00
C o ND o CCNT: 0.00
Valor Total: 295,000.00
2137 Impuestos Distritales

INSTRUCCIONES DEL FORMULARIO DE LIQUIDACIÓN SUGERIDA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Señor Contribuyente:

Usted ha recibido de la Secretaría de Hacienda de Bogotá, D.C., el formulario de declaración sugerida del Impuesto Predial Unificado. Este formulario es el soporte de la declaración y pago correspondiente al año gravable que aparece en la parte superior izquierda de su formulario. Los datos consignados en la declaración sean correctos, que correspondan a la realidad física, económica y jurídica del predio en cuestión. Recuerde que la declaración sugerida es un documento de carácter privado y anual, por lo que no debe ser utilizada en otra ocasión.

Si existe alguna inconsistencia, puede acercarse al punto de atención tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá para la declaración con el soporte de la información que usted considere debe ser ajustada, o de igual forma podrá acercarse a los puntos de atención autorizados del **Formulario Único del Impuesto Predial Unificado** y diligenciarlo directamente.

Tenga en cuenta:

- En ningún caso debe variar el número del CHIP ni el número de matrícula inmobiliaria, con respecto al formulario de Declaración Sugerida del Impuesto Predial Unificado y la Oficina de Instrumentos Públicos respectivamente.
- **Pago adicional voluntario.** Marque **X** en la casilla (SI), si desea contribuir con el aporte adicional voluntario e indique el número del proyecto de inversión al cual destinará estos recursos, teniendo en cuenta la casilla correspondiente. Si no desea marcar X en la casilla (NO).

Recuerde que en ningún caso este pago adicional voluntario podrá ser imputado a obligaciones tributarias que se le generen con este recibo.

- Si la información consignada es correcta e igual en ambas copias, el propietario, poseedor, usufructuario, administrador o representante del patrimonio autónomo debe firmarlas y escribir claramente nombres y apellidos, así como el número del documento de identidad, preferiblemente de tinta negra.
- Observe las fechas límite de pago que aparecen en el formulario y cancele el valor correspondiente a la presentación ante el banco.
- El pago se debe realizar en efectivo, en cualquiera de las sucursales u oficinas ubicadas en la jurisdicción de las entidades bancarias:

BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DAVIVIENDA, BANCO BBVA COLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AV Villas, BANCO ABN-AMRO BANK, CITIBANK, GRANBANCO, BANCO DE CRÉDITO, BANCO COLOMBIA, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO UNIÓN COLOMBIANO, BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA, BANCO AGRARIO

Adicional a lo anterior y para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes, las entidades bancarias han habilitado diversas modalidades de pago, tales como cheque de gerencia, cheque personal, depósito en cuenta de crédito para impuestos distritales. Para acceder a estas facilidades le sugerimos que se acerque al banco o entidad bancaria a averiguar las condiciones y/o requisitos necesarios para hacer uso de estas modalidades de pago.

- Si desea realizar el pago del impuesto predial por medios electrónicos (cajero electrónico, audiorrespuesta), consulte a las entidades que han habilitado el servicio:

ENTIDAD	CAJERO AUTOMATICO	AUDIORESPUESTA (TEL)	INTERVENIENTE
Banco de Bogotá	ATH	3820000	www.bancodeb
Banco Popular	ATH	6063456	www.bancopo
Banco GNB Sudameris		3387300	www.gndsuda
Banco de Occidente	ATH		www.bancodeoc
Banco AV villas	ATH		
Banco Colpatría	BANCO COLPATRIA	3386161	www.bancocol
BBVA Colombia	BANCO BBVA	6343000	www.bbva
Banco Davivienda		6060800	www.davivi

- Si requiere resolver inquietudes relacionadas con el Impuesto Predial, los puntos de atención tributaria o el pago, consulte a la Línea de Servicio al Ciudadano 195 ó consulte la página electrónica de la Secretaría de Hacienda.

**Con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias,
usted contribuye a mejorar la calidad de vida en el Distrito Capital.**

**RECUERDE QUE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS. EVITE INTERMEDIAR.**

**DEPOSITO Y FERRETERIA
LOS TRES SOLES**

MATERIALES PARA CONSTRUCCION
ARENA, CEMENTO, GRAVILLA, TUBERIA, TEJAS, PINTURAS, THINNER,
DISOLVENTES, TORNILLERIA, PEGANTES, ELECTRICOS EN GENERAL
Cra 58No. 37A - 34 Sur Tel. 204 11 93 - 7105840

FECHA 26/11/97 FACTURA
VENDIDO A: Casa N° 0737 TEL.
DIRECCION

CANT	DESCRIPCION	V.UNIT.	VR.TOTAL
3	Integradores		5200
24	Tornillos		900
2m	Alambre 8		1400
			<u>7500</u>
3	Kilos Cemento	915	2700
	a 900 p/lene	10,200	2000
1	Taco de 40'	3,600	3600
			<u>13800</u>
		TOTAL	

**DEPOSITO Y FERRETERIA
LOS TRES SOLES**

MATERIALES PARA CONSTRUCCION
ARENA, CEMENTO, GRAVILLA, TUBERIA, TEJAS, PINTURAS, THINNER,
DISOLVENTES, TORNILLERIA, PEGANTES, ELECTRICOS EN GENERAL
CRA. 58 N. 37A 34 TEL.: 710 58 40 - 204 11 93

FECHA: Sept 2-97
VENDIDO: Casa Copiaporu
DIRECCION: TELEFONO:

CANTID.	DESCRIPCION	V.TOTAL
80	cm Tubo 1 1/2	1900
1	Cabo 1 1/2 Pies.	1400
3	Kilos Cemento	900
	arena	200
		<u>3600</u>
	Plastilina	600
	eslopape	500
	Alambre	2000
+	Arena	1000
		<u>4300</u>
		<u>6500</u>
		TOTAL \$

**DEPOSITO Y FERRETERIA
LOS TRES SOLES**

MATERIALES PARA CONSTRUCCION
ARENA, CEMENTO, GRAVILLA, TUBERIA, TEJAS, PINTURAS, THINNER,
DISOLVENTES, TORNILLERIA, PEGANTES, ELECTRICOS EN GENERAL
CRA. 58 N. 37 A 34 TEL.: 710 58 40 - 204 11 93

FECHA: agosto 30/97
VENDIDO: Casa Comfina
DIRECCION: TELEFONO:

CANTID.	DESCRIPCION	V.TOTAL
1	Sifon	2500
1	Cabo	10000
1	mesclador	25000
	completo	<u>38500</u>
	Kankero	2500
	Diablo Rojo	2000
		<u>43000</u>
		TOTAL \$

Costa comprime
1 Tapa 10. 400 =
Terrells → 400 =
1. Traquete de Pe 1200 =
1. Brocha 2.000 =
Tachys - 1.000 =
Rosetis 1.200 =
Cable 3.400 =
Barnis Blanco 3.000
Bombillo 1.100 =

Julio 7 - 97
Cable 4 uts 1,000
Tornillos 800
2,500
✓ 2,500

[illegible]

195

JOSERRAGO

AVENIDA CARACAS No. 17 - 40
TELEFONOS: 243 60 35 - 243 65 94
FAX: 342 26 48
APARATADO AEREO 3724
BOGOTA (1) D. E., COLOMBIA

Ciudad

Dirección

Teléfono

[illegible]

Día	Mes	Año	PEDIDO POR MOSTRADOR	Nº 0970	NIT. COMPRADOR
15	4	97			

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
	Junio 17 97
No. RECIBO	FECHA PAGO

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRA - VENTA

SEÑOR(ES)

TEL

DIRECCION

DIRECCION		VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
CANTIDAD	DESCRIPCION		
2	Volúmenes Pirámide,		9800-
3	pasta para Vidrio		2,200
CANCELADO 17 JUN 1997			
		TOTAL \$	9800-

OBSERVACIONES:

TOTAL \$

ABONO \$

SALDO \$

Recibí a Satisfacción
Firma y Sello

C.C. No.

Despachador

NOTA: Esta Factura se asimila para todos sus efectos legales a una Letra de Cambio.
La mercancía viaja por cuenta y riesgo del Comprador.



FACTURA DE VENTA

"AP" N^o 04464

CARRERA 13 No. 15-59 - TEL: 341 2410
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.
IVA REGIMEN COMUN - NIT: 860.010.233-2
ACT. ECONOMICA ICA CODIGO 204 8x1.000

FECHA 04 15-97.

SEÑOR _____

DIRECCION	

DIRECCION		DESCRIPCION	MARCA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
CANT.	CODIGO				
1	3336	MEZCLADE LAVAVIDAS COCRO 8"	60309		35.700
1	3367	SIFON LAVAMANOS	60311A		3.200
1	3372	VALVULA LAVAMANOS AUTOMATICA	60311A		6.600
					45.500
TOTAL \$					45.500

RESOLUCION No. 300000034304 - 20.02.97 - 04.001 A 08.000

198



ALTACOL NORVENTAS S.A. - ANSA S.A.
NIT 860.050.956-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 2509 DE DICIEMBRE 3/93
IVA REGIMEN COMUN No. RAD. 03-330-05
AUTORRETENEDOR RES. No. 433 DE ABRIL 2/83
ICA ACTIVIDAD ECONOMICA CODIGO 202 - 0.5%
ICA ACTIVIDAD ECONOMICA CODIGO 304 - 0.7%

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA
No. 0232645

FECHA FACTURA
D | M | A

SEÑOR(ES) FACTURACION AUTORIZADA DEL No. 212001 al No. 450000. Res N. 310000001035 Ene 20/97

VENTAS CONTADO ALMACEN 3

DESPECHADO A: 15 04 97

CRA 13 16 19

SANTAFE DE BOGOTA

CIUDAD	PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	VENDEDOR
SANTAFE DE BOGOTA	00000000		ALMACEN CENTRO

REFERENCIA	U	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P716882	ML	12.00	GUARDAESCOBA 6.8 SEPIA	728.10	8,737.00

FORMA DE PAGO EFFECTIVO	TARJETA No. CHEQUE No.	BANCO BANCO	SUBTOTAL	8,737.00
SON: VS M/CTE.*****			IVA	
APROBADA			ICA	1,398.00
AD2			TOTAL	10,135.00

97/04/15 10:17

OFICINAS, BODEGA Y ALMACEN: CRA. 50 No. 17-65 CONMUTADOR 290 6100 - 262 9800 FAX 261 0039 - 260 1503

ALMACEN CENTRO: CRA. 13 No. 16-19 TELS. 282 4228 y 284 8201

ALMACEN SANTA LUCIA: AV. CARACAS No. 44-70 SUR TELS. 760 8132 - 760 6237

ALMACEN KENNEDY: CRA. 80 No. 37-43 SUR TEL. 264 1289



ALTACOL NORVENTAS S.A. - ANSA S.A.
NIT 860.050.956-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 2509 DE DICIEMBRE 3/93
IVA REGIMEN COMUN No. RAD. 03-3303-05
AUTORRETENEDOR RES. No. 433 DE ABRIL 2/86
ICA ACTIVIDAD ECONOMICA CODIGO 202 - 0.5%
ICA ACTIVIDAD ECONOMICA CODIGO 304 - 0.7%

FACTURA CAMBIARIA
DE COMRAVENTA
No. 0232178

FECHA FACTURA

03/04/97

FACTURACION AUTORIZADA DEL No. 212001 al No. 450000 Res. N. 310000001035 Ene 20/97

VENTAS CONTADO ALMACEN

3

CRA 13 16 19

SANTAFE DE BOGOTA

CIUDAD	PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	VENDEDOR
SANTAFE DE BOGOTA	00000000		ALMACEN CENTRO

REFERENCIA	U	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P501616	M2	1.00	VINISOL 1.6-BROCA TEL CREMA	5,976.35	5,976.00
P716882	ML	15.00	GUARDAESCOBA 6.8 SEPIA	809.00	12,135.00
P458416	M2	1.50	VINISOL 1.6-TABLETE ARENA	5,976.35	8,965.00
LX-303C	UN	3.00	TOMA DOBLE CREMA	1,020.00	3,060.00
LX101CL	UN	2.00	INT.DOBLE CREMA LUZ PIL	2,724.00	5,448.00
LX010CL	UN	3.00	INT.SENC.CREMA LUZ PIL	1,710.00	5,130.00
WB00010	UN	1.00	REGISTRO DE BOLA 1/2"	3,465.00	3,465.00
PP-01-8	OC	1.00	PEGANTE STANDAR 1/8	2,049.00	2,049.00

MERCANCIA ENTREGADA
ALMACEN CENTRO
NORVENTAS

FORMA DE PAGO: EFECTIVO
TARJETA No. _____
CHEQUE No. _____
BANCO _____
BANCO _____

APROBADA

AD2

97/04/03 09:52

RECIBI LA MERCANCIA A SATISFACCION

ACEPTADA

NIT / C.C.

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA DE COMRAVENTA SE ASIMILA
PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO
SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SE CAUSARAN INTERESES
MORATORIOS A LA TASA MAXIMA LEGAL COMERCIAL

SUBTOTAL 46,228.00

IVA 7,396.00

ICA

TOTAL 53,624.00

OFICINAS, BODEGA Y ALMACEN: CRA. 50 No. 17-65 CONMUTADOR 290 6100 - 262 9800 FAX 261 0039 - 260 1503
ALMACEN CENTRO: CRA. 13 No. 16-19 TELS. 282 4228 y 284 8201
ALMACEN SANTA LUCIA: AV. CARACAS No. 44-70 SUR TELS. 760 8132 - 760 6237
ALMACEN KENNEDY: CRA. 80 No. 37-43 SUR TEL. 264 1289



Generalidades Eléctricas

Apartado Aéreo 6092

NIT. 800.133.976-6

No. RAD. 2952-3146

CAMBIARIA DE COMPRAVENTA

Nov-19 1997

№ 0752

Señor _____

cción _____ Teléfono _____

Orden de Compra No. _____ Condiciones de Pago CREDITO Nit. _____

CANTIDAD	ARTICULO	V. UNITARIO	TOTAL
200	MIS ALAMBRES # 12 FARMAC	230	46000
6	PANES DOBLES		8700.
1	LAMA + INTERRUPTOR		2200
1	BOLLO CANTA 3M U.S.A	1200.	1200
5	ROSETAS LONJA	520	2.600.
1	CAJA 4 CTOS LUMINEX		8.500
2	TACS 20 AMP GENERAL	4000	8000
			77000
Son:		SUB-TOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL \$	

\$ 75,000



REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA

52

DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA

Transversal 46 N° 97-82 Tel: 617 61 11 FAX MODEM: 271 23 23 TELEFAX: 226 41 94 SANTAFE DE BOGOTA D.C.

COPIA NUMERO UNO

DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 01320

DE FECHA MARZO 12 de 1.997

ACTO O CONTRATO : VENTA

CONTRATANTES :

GUSTAVO ROMERO BARRAGAN

A : SONIA MARIA ENCARNACION RUIZ GUERRERO .

ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO
NOTARIO CINCUENTA Y DOS

PROMESA DE COMPRAVENTA:

ENTRE LOS SUSCRITOS: Gustavo Romero Barragán, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, de estado civil soltero, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.211.618 expedida en Bogotá, quien obra en su propio nombre y en adelante se denominará **EL PROMITENTE VENDEDOR**, por una parte, por la otra, Sonia María Encarnación Ruiz Guerrero mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 41.497.367 expedida en Bogotá, de estado civil soltera, quien obra en su propio nombre y en adelante se denominará **LA PROMITENTE COMPRADORA**, se ha celebrado **EL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA** contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO; EL PROMITENTE VENDEDOR promete vender a **EL PROMITENTE COMPRADOR** y éste se obliga a comprar a aquel el derecho de dominio que tiene y la posesión que ejerce sobre el siguiente inmueble: el 50% de una casa de habitación de dos (2) pisos que consta de las siguientes dependencias: **PRIMER PISO:** Antejardin, dos (2) garajes, una (1) sala comedor, un (1) baño y servicio sanitario, dos (2) cocinas, (una auxiliar) y un (1) patio de ropas. **SEGUNDO PISO:** Cuatro (4) habitaciones (una con baño y servicio sanitario) y una (1) sala, todo techado con teja eternit.

Casa marcada en su puerta de entrada con el número treinta y siete setenta y siete sur (37-77 Sur) de la transversal cincuenta y dos (52) de Santafé de Bogotá, junto con el lote de terreno en que se halla construido el inmueble el cual tiene un área o extensión superficiaria con cabida aproximada de ciento treinta y seis metros cuadrados (136,00 M2) ubicado en la urbanización FLORALIA, distinguido con el número doce (12) de la manzana siete (7) de sector "2", según el plano de loteo de la citada urbanización y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas especiales: **POR EL NORTE:** En longitud de dieciocho metros (18,00 Mts), con el lote número once (11). **POR EL SUR:** En longitud de dieciséis metros (16,00 Mts), con la calle treinta y siete A sur (37A Sur). **POR EL ORIENTE:** En longitud de ocho metros (8,00 Mts), con la transversal cincuenta y dos (52) que es su frente y por **EL OCCIDENTE:** En longitud de ocho metros (8,00 Mts) con el lote número uno (1).

SEGUNDA: ADQUISICION: El inmueble objeto de esta promesa fue adquirido junto con la señora Adiel Trujillo por el **PROMITENTE VENDEDOR** por compra efectuada a Pastor Marín Ramírez Giraldo, según consta en la escritura pública número siete mil cuarenta y nueve (7.049) de fecha once (11) de diciembre de mil novecientos noventa y dos (1992) otorgada en la Notaria treinta y una (31) de Santafé de Bogotá, debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en el folio de matrícula inmobiliaria número 0359808.

TERCERA: Declara el **PROMITENTE VENDEDOR** que este inmueble fue adquirido junto con la señora Adiola Trujillo, que su dominio se halla libre de gravámenes tales como censos, condiciones resolutorias, limitaciones del dominio, embargo judicial, arrendamientos por escritura pública, patrimonio de familia, usos, usufructos e hipotecas, a excepción de la constituida en favor de la **CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA** mediante escritura número 7049 del 11 de Diciembre de 1992 de la Notaria 31 de Bogotá, la cual es motivo de subrogación por parte de la **PROMITENTE COMPRADORA**. En todo caso **EL PROMITENTE VENDEDOR** se obliga a responder por la venta especialmente en los casos de evicción y a responder por cualquier gravamen y acción que resultare contra el inmueble que transfiere y que responderá por cualquier vicio redhibitorio u oculto del bien vendido. _____

CUARTA: PRECIO: El precio que se promete es la suma de **DIEZ MILLONES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$10.026.666)** m/cte que **EL PROMITENTE COMPRADOR** pagará en la siguiente forma:

a) La suma de Cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000) que en esta fecha **LA PROMITENTE COMPRADORA** ha entregado al **PROMITENTE VENDEDOR** en efectivo y este declara haber recibido a satisfacción. _____

b) La suma de Cinco Millones Quinientos Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos (\$5.526.666), el día de la firma de la escritura pública con la cual se perfeccionará este contrato y respaldado con un cheque de gerencia expedido por la Corporación Granahorrar girado a favor del **VENDEDOR** y/o Luis Arley Castro. _____

QUINTA: ENTREGA: **EL PROMITENTE VENDEDOR** se compromete a hacer la entrega real y material del inmueble objeto de este contrato a la _____ **PROMITENTE COMPRADORA**, diez días después de la firma de la escritura.

SEXTA: IMPUESTOS: **EL PROMITENTE VENDEDOR** garantiza que el inmueble objeto de la negociación se halla en paz y a salvo por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y valorizaciones, causados hasta la fecha, lo mismo que por el pago de los servicios públicos correspondientes. _____

SEPTIMA: ESCRITURACION: La Escritura de Compraventa será otorgada en la notaria cincuenta y dos (52) de Bogotá, el día doce (12) de marzo de mil novecientos noventa y siete (1997) a las tres p.m. (3:00 p.m.). _____

OCTAVA: ARRAS: Queda estipulado como arras del negocio la suma de Dos millones de pesos (\$2.000.000) en caso de incumplimiento de una cualquiera de las cláusulas del contrato por parte de la **PROMITENTE COMPRADORA**, esta perderá las arras y si el incumplimiento proviene del **PROMITENTE VENDEDOR**, este se obliga a devolver las arras dobladas más el dinero que



hasta esa fecha haya entregado **LA PROMITENTE COMPRADORA AL PROMITENTE VENDEDOR**, pago que debe hacerse en esta ciudad, cinco días después del incumplimiento. _____

NOVENA: GASTOS: Los gastos de impuestos que ocasione esta promesa, lo mismo que el otorgamiento de la escritura de compraventa serán pagados de la siguiente forma: _____

Los gastos notariales serán pagados por partes iguales por los contratantes.

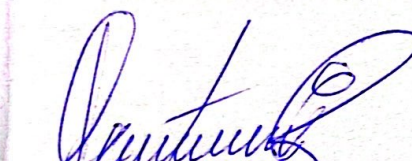
Los gastos de beneficencia a cargo de la **PROMITENTE COMPRADORA** y los gastos de registro será asumido por los contratantes. _____

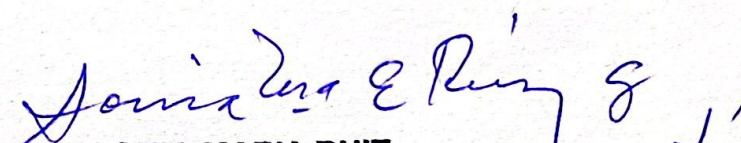
Para efectos previstos por la ley **EL PROMITENTE VENDEDOR**, registra como teléfono el número 2706658 y **LA PROMITENTE COMPRADORA** el teléfono 2308477 a los cuales se pueden comunicar para efectos de la _____
COMPRAVENTA. _____

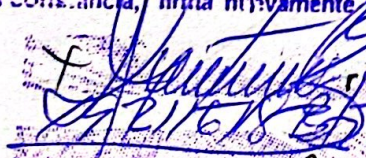
Para constancia se firma este documento en Santafé de Bogotá a los ocho (8) días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Siete (1997)

EL PROMITENTE VENDEDOR

PROMITENTE COMPRADORA


GUSTAVO ROMERO
C.C. No. 1921161804


SONIA MARIA RUIZ
C.C. No. 41497367 Bogotá

M.A. BEATRIZ SANIN POSADA NOTARIA 35 DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA D.C. COLOMBIA. 08 MAR 1997 Diligencia de Reconocimiento Comparación Identificado con C.C. 19.211.618 Y manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente e imprime su huella.  M.A. BEATRIZ SANIN POSADA NOTARIA 	M.A. BEATRIZ SANIN POSADA NOTARIA 35 DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA D.C. COLOMBIA. 08 MAR 1997 Diligencia de Reconocimiento Comparación Identificado con C.C. 41.497.367 Y manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente e imprime su huella.  M.A. BEATRIZ SANIN POSADA NOTARIA 
---	---